



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**Facultad de Educación**

**EL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL ANTE LAS  
PROBLEMÁTICAS DE LA INFANCIA EN EL CONTEXTO  
EDUCATIVO Y LAS COMPETENCIAS PARA ENFRENTARLAS**

**NOMBRE DE AUTOR (ES)**

**Rebeca Sánchez Ortiz**

**Yennifer Andrea Foronda Villegas**

**NOMBRE DE ASESOR-A**

**Teresita Gallego Betancur**

**Mg. En Educación y Desarrollo Humano**

**Jakeline Duarte Duarte**

**Doctora en Ciencias Humanas y Sociales**

**Licenciatura en Pedagogía Infantil**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MEDELLÍN**

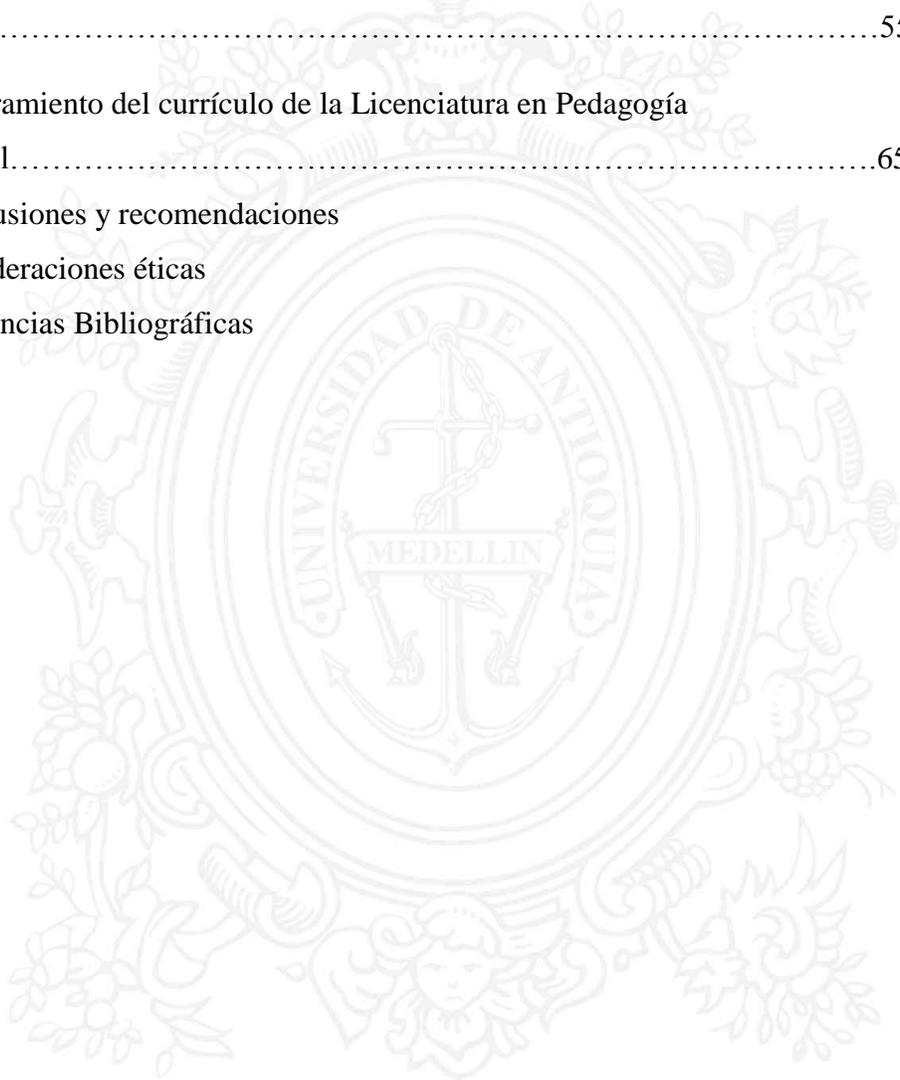
**2015**

<b>Tabla de contenido</b>	<b>Pág.</b>
1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	6
2.1. Objetivo general	
2.2. Objetivos específico	
3. Planteamiento del problema.....	6
4. Marco conceptual.....	10
4.1. El nuevo concepto de infancias.....	10
4.2. Problemáticas socio-familiares, la realidad de las infancias de hoy.....	13
4.3. Problemas socio-emocionales de los niños.....	15
4.4. Los problemas más comunes en la salud de los niños.....	18
4.5. Problemas en el aprendizaje de los niños.....	19
4.6. Problemáticas del sistema educativo que afectan a los niños.....	21
4.7. Formación del pedagogo infantil.....	24
5. Metodología.....	28
6. Análisis de resultados.....	29
Identificación de las problemáticas sobre la infancia que aborda el Pedagogo Infantil en su contexto laboral	
6.1. Problemáticas socio-familiares.....	29
6.2. Problemáticas socio-emocionales.....	35
6.3. Problemáticas del sistema educativo.....	40
6.4. Problemáticas de aprendizaje.....	46
6.5. Problemáticas de salud.....	50

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

7. Competencias genéricas y específicas de los Licenciados en Pedagogía Infantil para la atención de las problemáticas de la infancia propias de su contexto laboral.....	55
8. Mejoramiento del currículo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.....	65
9. Conclusiones y recomendaciones	
10. Consideraciones éticas	
11. Referencias Bibliográficas	



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

## Resumen

Los egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil se ven enfrentados a diferentes problemáticas de los niños en sus contextos laborales, por ello son formados desde la Universidad de Antioquia en diversas competencias. Desde esta perspectiva se desarrolló una investigación de diseño mixto para indagar por las problemáticas que manifiestan los niños en sus contextos educativos y las competencias con que las resuelven los docentes que egresan de la U de A. Dentro de las problemáticas más recurrentes se destaca que las interacciones familiares son afectadas por los medios de comunicación y la tecnología; la poca corresponsabilidad de la familia con la escuela y falta de norma y autoridad. Una de las competencias más relevantes de los Pedagogos es la investigación. Se halló que en la actualidad que los Licenciados en Pedagogía Infantil usan las nuevas tecnologías como una estrategia para acompañar a las familias y a los niños en su proceso educativo.

**Palabras clave:** problemáticas de la infancia, competencias, niños, egresados, Licenciados en Pedagogía Infantil

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

## 1. Introducción

En las últimas décadas las problemáticas de las infancias han sido más visibilizadas y se les da mayor relevancia. De ahí que el Estado, la familia y los maestros han estado más atentos a todas las situaciones de riesgo que viven los niños y las niñas. Con este trabajo se pretende develar cuáles son las problemáticas de la infancia que más se evidencian en el contexto laboral de los Licenciados en Pedagogía Infantil y qué competencias tiene para atenderlas. Los objetivos que se pretendieron alcanzar en el proceso de investigación fueron: Identificar las problemáticas más recurrentes de la infancia relacionadas con la educación y formación de niños y niñas más recurrentes en los contextos laborales de los licenciados en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, el grado de competencias para atenderlas y el análisis de la coherencia entre las problemáticas de la infancia y las competencias de los licenciados que propone la Licenciatura en Pedagogía Infantil, desde la información suministrada por los egresados.

Al efectuar la revisión de trabajos previos sobre el tema en estudio, pudo evidenciarse un reducido número de investigaciones que abordan esta línea de investigación. Por ello nos pareció pertinente realizar un trabajo investigativo que pudiera dar nuevos aportes al currículo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Se recurrió a un diseño metodológico mixto, utilizando técnicas como la encuesta y la entrevista. En primer momento se encuestaron 105 egresados y en segundo momento se realizaron seis entrevistas para profundizar en los hallazgos y vacíos que arrojó la encuesta.

Las problemáticas de las infancias siempre han existido, pero de alguna manera estaban invisibilizadas y no se reconocían como un problema que le compete a diferentes agentes políticos, sociales, familiares y entre estos, a los Pedagogos Infantiles. Actualmente, a los niños y a las niñas se les ha dado un lugar y un reconocimiento como sujetos de derechos. Por lo anterior, el Estado y diferentes organizaciones mundiales han implementado políticas públicas y leyes que buscan la protección y el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas en diferentes aspectos como salud, alimentación, educación y recreación, entre otros. En esta perspectiva, el gobierno nacional de Colombia menciona que la construcción de la política pública para la primera infancia surge como respuesta a un proceso de movilización social, generada a partir de la necesidad dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia. La suscripción de acuerdos internacionales, relacionados con las adecuaciones legislativas y jurídicas necesarias para el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años, ha sido determinante para que el esfuerzo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades, centros de investigación y el Sistema de Naciones Unidas, entre otros, se haya traducido en una mayor conciencia sobre la importancia de la población menor de seis años y de las madres gestantes y lactantes (OEI, 2006, p.3).

La mayoría de las problemáticas de la infancia están relacionadas con la educación de niños y niñas, lo que ha implicado que los licenciados en Pedagogía Infantil tengan competencias

para atenderlas, toda vez que los maestros son fundamentales en el proceso de desarrollo de los niños tanto en el desarrollo cognitivo como en el físico y emocional. La Universidad de Antioquia, en su perfil profesional, brinda unas competencias para que el licenciado en Pedagogía Infantil pueda atender y enfrentar diferentes problemáticas. Este proyecto aborda algunas de las problemáticas que interfieren en el desarrollo síquico, físico, emocional y cognitivo de los niños y niñas, pudiéndose encontrar las socio-familiares, socio-emocionales, las relativas al sistema educativo, dificultades del aprendizaje y problemáticas de la salud, además las competencias que adquiere el Pedagogo Infantil durante su formación para poder acompañar a la población infantil con estas problemáticas

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo General:**

Identificar las problemáticas más recurrentes de la población infantil en los contextos educativos y las competencias de que disponen para su atención los Licenciados en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia.

### **2.2 Objetivos Específicos:**

- Identificar las problemáticas de la infancia que aborda el Pedagogo Infantil en su contexto laboral
- Evidenciar las competencias de los Licenciados en Pedagogía Infantil para atender las problemáticas de la infancia propias de su contexto laboral.
- Contribuir al mejoramiento del currículo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil

## **3. Planteamiento del Problema**

El egresado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil -LPI en adelante-, enfrenta una serie de problemas en los distintos contextos educativos donde se desempeña, sin embargo, tales situaciones problemáticas no se encuentran asociadas a lo recibido en su proceso formativo.

El contexto laboral en el que se desempeñan los egresados de la LPI es amplio, de hecho, no se reduce a la labor en la escuela, pues ahora su campo de acción se ha ampliado a otros sectores de la sociedad como son las fundaciones, las bibliotecas, las ludotecas, entre otros. Tal apertura, trae consigo la exigencia de incorporar a los procesos de enseñanza aprendizaje otros agentes, circunstancias, necesidades, objetivos, etc., que obligan al profesional de la enseñanza, no sólo a diseñar estrategias y procesos que respondan a los demandas específicas de un contexto específico, sino también para que el egresado de la LPI asuma una actitud propositiva, ya no sólo frente a los problemas propios de los procesos cognoscitivos, sino también para que intervenga frente a otros asuntos, que bien podrían considerarse externalidades, pero que afectan directamente los procesos que se le encomiendan. Ahora, teniendo en cuenta que son diversos los ambientes en los que tiene cabida la labor del LPI, se opta por una reflexión en torno a las problemáticas relevantes

que acompañan los procesos educativos que se adelantan desde la escuela con niños entre 0 a 7 años.

En términos generales, la infancia atraviesa por una serie de dificultades que le son propias, es decir, realidades que afectan a la niñez y que se atienden desde diferentes sectores, dado la gravedad de las consecuencias que generan, entre ellas está el tema de la educación.

Según la UNICEF,

[...] existen diferentes asuntos polémicos en la infancia, de los cuales están la mortalidad, la nutrición, la pobreza etc., estos problemas no solo le competen al Estado y a los gobernantes, sino que además a los maestros que trabajan con la infancia. En lo que respecta al ámbito de la educación inicial, también se encuentran dificultades, de los cuales se necesitan de promover el desarrollo físico, síquico y emocional de los niños y las niñas y, también de brindar apoyo a los padres de familia y/o cuidadores. (Unicef, 2002, p. 20).

Las problemáticas mencionadas en lo que refiere a la educación, están llamadas a resolverse en buena medida desde la Escuela, y en ese orden de ideas el maestro jugará un papel importante en el diseño de proyectos y currículos que favorezcan el desarrollo integral de los niños; pero el trabajo de los maestros necesita integrarse al de otros sujetos llamados a intervenir en la solución de tales asuntos, como lo son la familia, los gobiernos, y toda forma de organización social que coadyuve o intervenga en procesos que involucren a los niños y niñas.

Dado el estado actual de cosas, es fundamental que las instituciones encargadas de formar a los profesionales para la educación, fortalezcan el desarrollo de habilidades, competencias y diseño de estrategias en los maestros, que les permitan integrar los recursos de los que disponga y potencializarlos en la resolución de las problemáticas frecuentes y directas que afectan los procesos cognoscitivos de los niños. Los Licenciados en Pedagogía Infantil adquieren unas competencias durante su formación que posibilitan la atención de diferentes problemáticas, en la actualidad la familia y el estado no son los únicos responsables de atender y buscar soluciones a los problemas que involucran a las infancias, por ende, las competencias adquiridas durante se formación de los Licenciados en la Universidad serían pensadas desde los diferentes contextos y problemáticas que afectan a los niños y las niñas en nuestro país, para que el Pedagogo Infantil pueda atenderlas.

Actualmente se han creado diferentes políticas que buscan el bienestar de los niños, todas estas incluyen al maestro como un actor importante para su implementación. Dentro de estas políticas se encuentra la Educación Inicial en la que los educadores tienen una gran responsabilidad, además de formar a los niños para el futuro, desarrollar habilidades cognitivas y emocionales que le sirvan para su presente. Como lo menciona el MEN 2007.

La educación para la primera infancia busca proporcionar a niños y niñas experiencias significativas en su desarrollo presente y no solamente para su futuro inmediato. Así, lo propio de la educación inicial es el cuidado y acompañamiento” del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas mediante la creación de ambientes de socialización seguros y sanos (MEN, 2007, pág. 23).

Adicional a esto, nuestro trabajo también es parte de la Responsabilidad Social Universitaria, que tiene la Universidad de Antioquia, la cual ha estado en constante investigación. Están además los egresados, quienes siguen siendo fundamental de la Universidad. En el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia 2006 - 2016 se plantea la importancia de “acompañar al recién egresado a fin de facilitar su inserción en el mundo laboral, ofrecer programas de actualización y profundización para mantener su vigencia profesional y abrir espacios para la generación de aprendizajes compartidos mediante la ejecución en alianza con proyectos académicos, de investigación y empresariales” (2006).

De acuerdo con lo anterior, el egresado necesita de un acompañamiento por parte de las instituciones de educación superior y de una vinculación en los diferentes procesos que realiza la universidad. En la actualidad se le ha venido dando la importancia que anteriormente no se le daba al seguimiento a egresados y ello acontece como parte de la Responsabilidad Social Universitaria – RSU-. Este concepto lleva bastante tiempo solo que escasamente se le consultaba y en la actualidad cobra un lugar especial en las instituciones de educación superior y su función en el seguimiento a sus egresados. La RSU constituye una excelente política institucional en relación con las misiones y visiones declaradas por las universidades, puesto que éstas suelen insistir en el compromiso institucional universitario con la sociedad, la formación integral profesional y humanística de los estudiantes, la promoción de la ética y la calidad en los procesos institucionales, la búsqueda de un conocimientos socialmente pertinente en vista a la solución de los problemas sociales más urgentes, la participación social responsable de la universidad en el desarrollo local y nacional, entre otros de sus compromisos (Valleys, citado por Duarte, et al , 2011, p.15).

El concepto de “Responsabilidad Social”, ha venido forjándose poco a poco durante la segunda mitad del siglo XX, principalmente en torno a los efectos colaterales de las empresas sobre la sociedad, y la manera de gestionar dichos efectos de modo ético y sostenible, en el contexto de una mundialización industrial social y ambientalmente arriesgada. La entrada en una “sociedad global del riesgo” (Beck, 1986), así como el fracaso de la pretendida auto-regulación del mercado frente a los desequilibrios sociales y medioambientales, han puesto en la agenda mundial el tema de la regulación ética y política responsable de los procesos desencadenados por la sociedad tecno-científica. Partiendo de la Responsabilidad Social y la Responsabilidad Social Universitaria, algunas universidades

se han venido familiarizando con el tema y han comenzado a realizar un seguimiento a sus egresados con el objetivo de conocer los impactos que ha generado en la sociedad, la formación que han brindado a sus estudiantes, siendo la Universidad de Antioquia una de las universidades que más se ha interesado por este tema. Desde la Facultad de Educación se realizó en los años 2008 y 2009 una investigación con un diseño cuantitativo de tipo exploratorio-descriptivo, con 128 egresados de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, 9 empleadores y 10 profesionales los cuales se encuestaron y de esto surgieron diferentes hallazgos de acuerdo a lo que perciben los egresados. Dentro de las problemáticas de la infancia que deben atender los Licenciados en sus contextos de desempeño profesional, se identificó que una de las más recurrentes es la influencia de los medios de comunicación en el comportamiento infantil, también se encontró la falta de inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, la violencia intrafamiliar, la falta de formación de otros agentes educativos y cuidadores de niños y niñas, la pérdida del rol educador y socializador de la familia, el desplazamiento y los problemas de salud. También se halló, que los Pedagogos Infantiles no tienen una adecuada formación con respecto a las problemáticas de la infancia y cómo leer los contextos. Se encontró que los Licenciados se desempeñan principalmente en escenarios de educación formal como docentes de preescolar, otra de las variables analizadas fue la relación entre el perfil ocupacional y profesional definido en el marco de referencia de la Licenciatura en Pedagogía Infantil y el identificado por el egresado. Se observó coherencia toda vez que los egresados se perciben con alto grado de desarrollo en las diversas competencias propias de su perfil profesional y ocupacional, adicionalmente se reveló que los Licenciados en Pedagogía Infantil se identifican con mayores fortalezas en la competencia para educar en valores, formación ciudadana y democracia, en la competencia para seleccionar, elaborar y utilizar materiales didácticos pertinentes al contexto donde se desempeñan y en la competencia para desarrollar el pensamiento lógico de los niños y niñas y de sus agentes educativos. (Duarte, J. Galvés, C y Ríos, L, 2009)

Aquí conviene referirnos también al proyecto que se basó en un seguimiento a seis egresadas de la Licenciatura en Pedagogía Infantil en el cual se indagó por tres campos de acción que fueron, la planificación y estructuración del plan de estudios, la mediación del Pedagogo Infantil en la relación escuela-familia y las acciones investigativas desarrolladas por éstos en la institución. Esta investigación arrojó entre sus resultados, que las egresadas tienen una acción participativa y comprometida en la elaboración y transformación de los planes de estudio, se identificó a su vez que la mayoría de las Licenciadas no realizan acciones propositivas e innovadoras en cuanto a la promoción y fortalecimiento del vínculo escuela y familia. El aula y el contexto educativo connotan una serie de actividades de docencia y administración que dificultan la acción investigativa de las Licenciadas y el despliegue de su formación investigativa (Pérez, et al, 2013, p.111).

Cabe señalar, que hasta ahora se desconoce lo acontecido con el último estudio realizado a egresados de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. El programa ha tenido cambios y reestructuraciones, de lo cual no se sabe que impacto ha traído a sus egresados y que implicaciones han tenido estos cambios en sus contextos laborales, como lo son el contexto familia, el contexto social y el contexto institucional. Además se desconocen así mismo aspectos como las modalidades educativas en donde están laborando, la población que atienden, las nuevas problemáticas que tienen las infancias como son las problemáticas socio familiares , las problemáticas de salud, las problemáticas socio-emocionales, las problemáticas de aprendizaje y las del sistema educativo.

#### **4. / Marco conceptual**

##### **4.1. El nuevo concepto de infancia**

Es preciso comenzar hablando sobre el concepto de Infancias, término que ha sido estudiado por distintas disciplinas como la medicina, la sicología, la sociología y al cual se le ha otorgado una variedad de definiciones. Para referirse a la Infancia es preciso mencionar diferentes perspectivas que han servido para darles un lugar y visibilidad a los niños. Este concepto ha tenido diferentes cambios y posturas que han surgido de acuerdo al contexto cultural y del tiempo en el cual se encuentre (Jaramillo, 2007, p.111).

En los años 354 - 430 hasta el siglo IV se concebía al niño como dependiente e indefenso (“los niños son un estorbo”, “los niños son un yugo”). Durante el siglo XV en la concepción de infancia se observa cómo “los niños son malos de nacimiento”. En el transcurso de este siglo, el niño se concibe como algo indefenso y es por ello que se debe tener al cuidado de alguien y se define el niño “como propiedad”. Para el siglo XVI ya la concepción de niño es de un ser humano pero inacabado: “el niño como adulto pequeño”. En los siglos XVI y XVII se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia y se le reconoce infante “como un ángel”, el niño como “bondad innata”. Y en el siglo XVIII se le da la categoría de infante pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el infante “como ser primitivo”. A partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho” (Jaramillo, 2007, p.111).

Como bien es sabido, siglos atrás los niños eran tratados como adultos en miniatura, no eran tomados en cuenta y no se les daba un lugar como sujetos de derechos. Este concepto fue adquiriendo otras posturas sociopolíticas, gracias a la Convención Internacional de los Derechos del niño, se comenzó a tratarles de manera diferente y a otorgárseles un reconocimiento y participación ciudadana, como lo menciona (Marre et al. 2014).

La idea de infancia, surgida en el siglo XVIII en la cultura occidental, alcanzó su madurez a finales del siglo XX con un convenio a escala planetaria, la Convención de los Derechos de la Niñez de 1989, en torno de la cual se produjo un singular crecimiento de los estudios sobre infancia y sobre niños y niñas (Marre, 2014, p. 90).

Considerando lo anterior, se puede decir que dicho término ha cambiado radicalmente y que en la actualidad a los niños se les da mayor participación en la sociedad en donde son tomados en cuenta, adicionalmente se incorporó un nuevo término, el de Infancias, como bien lo plantea Piracón y Palma (2010).

Las nuevas infancias se sostienen en diferentes hechos, algunos que aplican al marco general de las nuevas subjetividades y otros particulares de la categoría de infancia. En el campo específico de las nuevas infancias hay cuatro elementos básicos para comprender el problema: El primero es la ruptura entre la categoría de infancia y los sujetos que deberían pertenecer a esta categoría; el segundo es la crisis de las dos instituciones directamente encargadas de la infancia, a saber, la escuela y la familia; el tercero es la caída de los secretos fundamentales de la infancia, la muerte y la sexualidad; y el cuarto es el surgimiento de una nueva categoría: la de niño consumidor (Piracón y Palma, 2010, p.137).

Luego de la nueva categorización pluralizada de las infancias, surgen dos conceptos la infancia hiperealizada y la desrealizada, actualmente no se habla de una sola infancia sino que existen diferentes infancias. Narodowski (citado por Henn et al., 2011) menciona que Se trata de chicos que realizan su infancia con Internet, computadoras, 65 canales de cable, video, family games, y que ya hace mucho tiempo dejaron de ocupar el lugar de no saber (Henn et al., 2011, p.91).

En cuanto a la infancia desrealizada, como su propio nombre lo sugiere, sería aquella que desrealiza cotidianamente las condiciones básicas que componen el sentimiento moderno de infancia. Se trata de la infancia independiente, autónoma, a la que no dispensamos compasión, ni protección. Se trata de la infancia de las calles, errante, abandonada, que trabaja desde muy temprano. Se trata de una infancia que, para el autor, “no está infantilizada”, que “difícilmente nos causa ternura” (Henn et al., 2011, p.91).

Con la aparición de dicho término, se le da a los niños y niñas una pluralización y heterogeneidad, una transformación del concepto no solo en su forma, sino en el lugar social que ocupan los niños, un lugar de importancia y de seres únicos e individuales que tienen sus propios derechos. Dejando de lado las concepciones de Infancias, se puede decir que en Colombia a las Infancias se le ha dado últimamente mayor importancia y atención; con la implementación de diferentes estrategias y políticas

públicas que ha creado el estado, basándose en diferentes argumentos políticos y legales como se explica en el documento Conpes 109.

La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece, así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar. Colombia ha elevado a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de las demás personas. Esta norma Superior, al reconocer los derechos fundamentales de los niños y las niñas, establece la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado, de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos (Ministerio de Educación Nacional, 2007, p.6)

Si bien es evidente la creciente protección que la sociedad y el Estado han desplegado sobre las Infancias, en la práctica se ven algunos vacíos y siguen surgiendo diferentes problemáticas que afectan a los niños y las niñas. Dentro de las problemáticas que más evidencian los LPI en los contextos laborales están, las socias familiares, problemáticas de aprendizaje, de salud, del sector educativo y emocionales como lo afirma UNICEF (2012)

Existen diferentes asuntos polémicos en la infancia, de los cuales están la mortalidad, la nutrición, la pobreza y muchas otras problemáticas sociales que no solo le competen al Estado y a los gobernantes sino que además a los maestros que trabajan con la infancia. En lo que respecta al ámbito de la educación inicial también se encuentran dificultades, de los cuales se debe promover el desarrollo físico, síquico y emocional de los niños y niñas y también brindar apoyo a los padres de familia y/o cuidadores (UNICEF, 2002, p. 20).

De lo anterior se puede decir que las problemáticas que afectan a los niños y las niñas le competen tanto al Estado, la familia y la escuela, por consiguiente a los LPI, les compete estar en permanente reflexión sobre lo que está pasando con los niños. Como es sabido, en Colombia son múltiples las problemáticas que tienen que ver con la Infancia y aunque actualmente se les ha dado prioridad y se han logrado contrarrestar algunas, pero aún falta mucho por hacer, porque todavía existen poblaciones vulnerables en donde la Infancia tiene diferentes deficiencias en varios aspectos de su vida, como lo son la pobreza, la desnutrición, el maltrato, el abandono, el desplazamiento etc., como ya lo hemos mencionado, falta más atención por parte del estado y de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, UNICEF (2014) ha establecido que a pesar de los esfuerzos que el gobierno de Colombia ha realizado en el marco de la infancia, aún existen graves deficiencias en la desigualdad y la movilidad social, marcado principalmente por aspectos como el género, la ubicación geográfica, etnia, edad y otros factores del conflicto armado. Se estima que en 2011 cerca del 34% de los niños vivían en pobreza multidimensional, cuantificando un aumento hasta el 64.5% en Guajira y Córdoba, por colocar un ejemplo. La tasa de mortalidad en algunos departamentos como Chocó y Pacífico supera el doble del promedio nacional (en 17.47%). De acuerdo a datos del Ministerio Nacional de Salud y Protección social (2012), se han registrado altas tasas de mortalidad, especialmente en la población indígena y afrodescendiente, y para finales de 2014 se registró que de 7.02 millones de víctimas, cerca de 2.18 millones son niños, niñas y adolescentes (p. 10)

Entre los principales aspectos violentos de ataque armado en los que los niños se ven afectados, se encuentran las minas antipersonales (APL), municiones sin explotar (UXO) y artefactos explosivos improvisados (IED), reclutamiento y utilización por parte de grupos armados, violencia sexual asociada al conflicto, desplazamiento interno y confinamiento/carencia humanitaria (UNICEF, 2014, p. 10).

#### **4.2 Problemáticas socio-familiares. La realidad de las infancias de hoy**

Decíamos antes, que no solo existe una problemática en las infancias, sino que existen distintas maneras en que los niños y las niñas, les están siendo vulnerados sus derechos, dentro de estas se encuentran las socio-familiares en las cuales la Infancia es explotada, maltratada, abandonada y desamparada de distintas maneras, ya sea por parte de su familia o del Estado, como se menciona en OEI (2006). “Muchos de los problemas que afectan a la familia se originan en el medio social, político y económico circundante. Sus soluciones requieren de la intervención del Estado, que puede y debe regular el impacto que la sociedad ejerce sobre ella” (OEI, 2006, p.37).

Para empezar a mencionar cada una de estas problemáticas debemos resaltar la de los niños y niñas de la calle y en la calle, esta situación es un fenómeno que se encuentra en todo el mundo, no solo en Colombia: “El fenómeno de los niños en situación de calle es una problemática de salud pública en todo el mundo. Son muchos los interesados en propiciar cambios frente a esta situación, mediante la generación de políticas y programas que brinden apoyo a esta población” (Valencia et al., 2014, p.1). Los niños han tomado la calle como su único lugar de refugio, por tanto, están sometidos a circunstancias como son el maltrato físico o psicológico o/y abuso sexual que reciben en su entorno. En este punto se desprende otra problemática que es la violencia contra los niños, en la cual se evidencian diferentes tipos de violencia como lo es el abuso sexual.

El abuso sexual infantil es una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren. Sin embargo,

estas prácticas, que se han presentado siempre en la historia de la humanidad, sólo han empezado a considerarse como un problema que transgrede las normas sociales cuando, por un lado, se ha reconocido su impacto y las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de los niños o niñas víctimas y, por otro lado, se ha reconocido al niño como sujeto de derechos (SAVE THE CHILDREN, 2012, p.7).

El abuso sexual, la explotación sexual y a la pornografía Infantil, son también un tipo de violencia en contra de los niños, y apenas ahora están siendo reconocidas, actualmente los niños y las familias hablan sobre este asunto y son tomados en cuenta. Estos tipos de abusos son llevados a cabo por personas del entorno familiar y/o por personas conocidas en las que los niños confían como lo mencionan en informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas. “En la mayoría de las sociedades el abuso sexual de niñas y niños es más común dentro del hogar o es cometido por una persona conocida por la familia” (SAVE THE CHILDREN, 2012, p.7).

Otro de los problemas que viven los niños actualmente es el trabajo infantil, este genera otras consecuencias que trascienden varios aspectos en la vida de los niños como lo son la escolaridad, la salud y la continuación de pobreza en sus hogares, entre otras; además que esta viola sus derechos como el de la educación y la salud, tal cual lo menciona Salazar.

El trabajo infantil viola los derechos de la niñez consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU (CDN). En Colombia, este trabajo no es una nueva realidad, pero estudios históricos revelan que hasta hace poco tiempo era visto con indiferencia por los gobiernos y otras instancias de la sociedad. (Salazar, 1996, p. 153)

Con lo anterior se puede decir, que el trabajo Infantil al igual que las otras problemáticas que hemos mencionado, son aspectos que se le han dado más importancia en los últimos años, pero su existencia viene desde hace siglos, pero sólo que se naturalizaba y normalizaba, es decir que para la sociedad, los gobernantes y las familias no era una prioridad y no se prestaba la atención necesaria. Como hemos señalado, esto también se debe a la importancia que viene tomando el tema de los derechos de los niños y las niñas y a las políticas públicas que buscan proteger y atender a la primera Infancia. Salazar (1996) destaca que “Las políticas públicas dirigidas a la infancia no podrán ya desconocerla urgencia de la protección contra la explotación económica de los niños y contra toda forma de trabajo que impida su educación y pleno desarrollo, como bien lo establece el Artículo 32 de la CDN” (Salazar, 1996, p. 153).

Otra situación que irrumpe la vida de los niños y niñas sobre todo en Colombia es el desplazamiento forzado, definido como el conjunto de eventos que se caracterizan por destierros, despojos y agresiones, con refuerzo y ejecución producto de confrontaciones bélicas entre actores participantes del conflicto armado, en respuesta a la necesidad de los

grupos armados de controlar zonas consideradas como estratégicas para la consecución de sus propósitos (Pinto, 2005, p. 111).

A lo largo de la historia Colombia ha presenciado este fenómeno, esto a causa del conflicto armado, en el cual se ven involucrados personas que no son actores principales en este conflicto, quienes por su afán de huir de éste se van, dejando sus viviendas y de lado todo lo que habían construido para migrar a otros contextos desconocidos y en algunos casos sin una estabilidad económica, en situación de pobreza y marginalidad. Esta es una situación que Enfrentan muchos niños en Colombia, quedando de alguna manera desprotegidos y con todo esto, viendo afectada su dignidad y su vida de muchas formas, como es la falta de una vivienda, de seguridad social, alimentación, educación y juego. Profundizando esta situación Pinto (2005) asegura que:

Respecto a la condición humana, su definición jurídico-filosófica está contenida en los Derechos Humanos y, para el caso de los niños, en la Convención sobre los Derechos de los Niños y Niñas, en la que se establecen un conjunto de necesidades donde el Estado y la familia cuentan con la obligación de satisfacer para proteger a la infancia y procurarle un crecimiento óptimo (Pinto, 2005, p. 114).

Respecto a lo anterior, el Estado es el primer garante que debe proteger los derechos de los niños y niñas y evitar que sean vulnerados de cualquier manera y adicionalmente, brindarles una vida digna a ellos y sus familias.

Otro problema que acontece en la actualidad, es la influencia de los medios de comunicación en la calidad de las interacciones familiares. El surgimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está influyendo en las interacciones y relaciones humanas, la televisión, el internet, el celular, entre otros se han metido de lleno en la vida familiar. Esta es una situación que se está presentando frecuentemente Quintas (1998) afirma: “Las relaciones familiares se encuentran penetradas por los mensajes de los medios de comunicación, principalmente televisivos” (Quintas, 1998, p.22).

Es evidente que el equipo tecnológico que más se utiliza es el televisor y por este mismo aparecen los medios de comunicación, la televisión se volvió un mecanismo de entretenimiento, pasatiempo y de autorregulación utilizado por muchos padres para que sus hijos estén tranquilos.

#### **4.3 Problemas socioemocionales de los niños**

Además de todas las problemáticas mencionadas anteriormente, también están las problemáticas socio-emocionales en las cuales los niños presentan diferentes situaciones como la baja autoestima, la depresión, problemas de convivencia, no acatamiento a la norma y a la autoridad y el bullying. Se ha tenido la falsa idea que estas emociones no son

muy frecuentes en las infancias, pero son más recurrentes de lo que se cree y todas estas se desprenden de varios aspectos que se unen para impactar negativamente en el desarrollo emocional y mental de los niños como lo dice Anna Freud (citada en UNICEF,2012)

Existe un número de circunstancias que se combinan para detener, deformar y desviar las fuerzas sobre las que se basa el crecimiento mental. No se pueden separar tajantemente los problemas o las dificultades entre sí. Todos inciden de una u otra manera como aspectos del desarrollo en los que diferentes elementos cooperan para el establecimiento de una problemática. (UNICEF, 2012, P. 25)

Como se puede ver este tipo de problemas, son un factor determinante para el buen desarrollo del niño y por ello tanto la familia como las LPI estarán muy atentos de sus niños y mirar en que momento alguno de ellos presente un problema de este tipo para realizar las acciones adecuadas y no dejar que esta situación trascienda y que el niño se vea afectado de una forma más grave.

En la actualidad un problema muy frecuente en las escuelas es el Bullying, este es un fenómeno que ha tomado mucha fuerza recientemente en el contexto escolar; pero lo que realmente sucedía era que, si estaba presente, pero se encontraba oculto y no se le prestaba la atención y que además podía desencadenar en otros problemas. En la actualidad se le ha dado más relevancia, tal como lo menciona Ronald (citado por Gómez 2013)

Podemos considerar que aproximadamente desde los primeros años noventa, la investigación y la preocupación pública sobre el problema del Bullying ha pasado de aquellas primeras experiencias escandinavas a estar en un plano internacional, y este interés no deja de extenderse (Ronald, 2010, p.35).

Actualmente se han encontrado más investigaciones respecto a este tema que acontece en el día a día del contexto escolar, han estado en constante búsqueda de estrategias para que los docentes puedan afrontar esta situación. Como lo menciona Ortega (citado por Gómez, 2013).

Los estudios sobre el tema han sido profusamente desarrollados desde diferentes perspectivas a nivel mundial y es una muestra del interés que hay sobre este tipo de violencia que se gesta y reproduce en las escuelas. De igual forma, la enorme cantidad de estrategias y recomendaciones son un reflejo de la urgente necesidad de mejorar las relaciones cotidianas (Gómez, 2013, p.845).

Por otro lado, se encuentra la depresión, problemática socioemocional que también está presente en los niños y esta es debido a los problemas que viven en su vida familiar y social como la separación de sus padres, conflictos familiares, enfermedades, cambio de escuelas, y es cuando los niños viven alguna de esta situación que entran en una tristeza que, tristeza

que puede llevarlo a una depresión, siendo esta el principal síntoma de una gran depresión. Como lo menciona García y Siverio (citado por Cuervo y Izzedin, 2007).

La tristeza puede pasar de ser una emoción adaptativa o un malestar emocional pasajero a provocar depresión, dependiendo de la frecuencia e intensidad con que se viva puede interferir en el bienestar psicológico de las personas hasta llevarlos a desarrollar dicha patología (Cuervo y Izzedin, 2007, p. 39).

Como vemos y aunque para muchos esta son situaciones por las que solo pasan los adultos, los niños también vivencian este tipo de situaciones y en muchas ocasiones no se les presta la atención suficiente y adecuada y de ahí, parte un asunto que ya se ha salido de las manos, es debido a esto que no se debe pasar por alto cualquier molestia o inconformidad que presenten los niños ya que esto puede ayudar a solucionar o detectar a tiempo un problema como lo es la depresión.

De la depresión pasamos a la baja autoestima, y es cuando el niño no siente confianza en sí mismo, no cree en sus capacidades, piensa que todo lo suyo es malo, y todo esto es ocasionado muchas veces por palabras como: tu no sirves para nada, el mejor que tú no sabes hacer nada, todo lo tuyo esta la hecho, entre otras, este tipo de expresiones son las causantes de que el niño en cierto momento se sienta que no es capaz de hacer nada bien y es ahí, cuando vienen los problemas de baja autoestima y es ahí cuando el niño no se siente útil para nada. “Una persona que no tiene confianza en sí mismo ni en sus propias capacidades y habilidades, con una actitud derrotista, insegura, poco sociable, demuestra una autoestima deficiente, por lo tanto, no se desarrolla adecuadamente en su entorno” (Meza, 2006, p. 17). Una baja autoestima puede ser la causante de un bajo desempeño escolar como personal, ya que el niño demuestra una gran falta de confianza en sí mismo y es por esto que, aunque esté realizando todas sus tareas bien el siente todo lo contrario. Es muy importante que además estar insistiendo en lo que los niños deben de mejorar, es más importante y se debe de empezar por lo bueno y por lo que está haciendo bien y para lo que es bueno y es ahí cuando el niño puede empezar a mirar que a pesar de que en algunas cosas le falta mejorar hay otra las cuales está realizando muy bien y esto puede ayudar a que estos se sientan buenos en muchas cosas y así no caer en problemas como la baja autoestima.

Por otra parte, están los problemas de convivencia en las escuelas que son entendidos como Cava, Musitu y Murgui, (citado por Vélez, 2013) “un tipo de conducta transgresora que impide el normal desarrollo de la enseñanza y afecta gravemente a las relaciones interpersonales” (Vélez, 2013, p.50) y estos son muy frecuentes más que todo dentro de las aulas de clase, estos muchas veces son el reflejo de lo que los niños viven a diario en su contexto familiar, también este tipo de problemas afectan el ambiente dentro del aula escolar debido a los conflictos que se presentan allí, este tema debe de ser muy tomado en

cuenta por parte de los profesores ya que esto puede causar grandes discusiones y puede desencadenar grandes problemas como el bullying además de otros conflictos entre los mismos alumnos. También este tipo de situaciones interfieren en el desempeño escolar y en las interacciones con el otro, debido a que por causa de las múltiples diferencias que hay entre iguales se generan malestares que terminan en pelea.

#### **4.4 Los problemas más comunes en la salud de los niños**

Respecto a los problemas de salud que según el Ministerio de Salud Nacional (2010): “Según la OMS Y OPS, la salud de los niños y niñas de 0- 10 años ha mejorado gracias al desarrollo económico, ambiental y tecnológico de los países, pero aún hay problemas que no se han resuelto y que causan mortalidad y morbilidad en los niños y niñas” (Ministerio de Salud Nacional, 2010, p.25). Existen todavía niños que padecen diferentes enfermedades desde su gestación en ocasiones por negligencia, por su contexto familiar y por otros asuntos, en los cuales los niños no tienen su derecho a una salud digna.

Entre uno de los problemas más recurrentes esta la obesidad o el sobrepeso, donde este último ha crecido de manera alarmante debido a malos hábitos que vienen desde casa, pero el entorno escolar también tiene una contribución significativa para que esta situación siga creciendo, por ello es importante que se realice una prevención desde la escuela. Según un trabajo realizado en una escuela de México sobre prevención del EP ( exceso de peso), si la prevención se da desde la escuela, su impacto puede ser significativo ya que tiene contribuciones importantes al desarrollo de las está prevención que se dé desde la escuela puede ser significativo, esta contribución pasa por el desarrollo de capacidades individuales y colectivas y los escolares son capaces de reconocer, valorar y optar por aquellas prácticas y relaciones que favorezcan su crecimiento y desarrollo saludables, incluidas prácticas alimentarias y de actividad física, entre otras (Ríos et al., 2013, p.22).

La problemática de salud oral que se observa en los infantes debido a que no se les enseñan hábitos como lavarse los dientes y usar el hilo dental, hábitos que se aprenden desde casa, pero que en ocasiones no son reflejados en las prácticas de crianza, existen diferentes enfermedades orales en los niños. Según la secretaria de salud las que más se suelen hallar son las relacionadas con la cavidad bucal, la enfermedad periodontal y la gingivitis (Secretaría de Salud, 2012, p.125).

Las situaciones mencionadas anteriormente, en muchas ocasiones se pueden evitar, con la creación de buenos hábitos de higiene. En algunas ocasiones las familias le hacen caso omiso a fomentar desde pequeños unas buenas rutinas de higiene y cuando llegan a la escuela las maestras se encuentran con la tarea de empezar a generar estos hábitos y ayudar a los niños a desaprender malos hábitos que pueden desencadenar problemas de salud.

La salud visual es otra problemática que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas. La escuela es en donde más se evidencia esta problemática, cuando los niños van mostrando un atraso en la escritura y/ o en la lectura, y no se encuentra una razón metodológica que pueda estar afectando su proceso educativo, es allí donde hay que prestarle la debida atención y la familia y la escuela deben estar atentos, pedir revisiones de profesionales en el tema que puedan brindar una solución.

Para terminar las problemáticas de la salud, tenemos las problemáticas que tienen que ver con la salud auditiva, relacionadas con la dificultad de captar los diferentes sonidos ambientales (ICBF, 2010). Una buena salud auditiva le permite al ser humano relacionarse mejor con el medio, con el entorno que lo rodea, claro está de que si no se cuenta con una buena salud auditiva, también puede realizar una interacción con el medio pero de otra manera diferente. Para los niños y las niñas que no cuentan con una buena salud auditiva, les cuesta un poco relacionarse con niños que sean oyentes completamente debido a que cuando se es sordo profundo, la comunicación tiene que ser por medio del lenguaje de señas y que la gran mayoría de personas oyentes no la adquieren. Una maestra que tenga un estudiante con este problema debe aprender el lenguaje de señas y hacer una inclusión del niño en su trabajo pedagógico.

#### **4.5. Dificultades en el aprendizaje de los niños**

Todas las problemáticas del aprendizaje son relevantes en las Infancias, que son de alto interés por los maestros, ya que es en el aula de clase donde se evidencian más y los maestros son los mediadores y los encargados de la enseñanza de aprendizajes de los niños y las niñas. Claramente la familia también debe de ser un apoyo en este proceso. Para el estudiante es muy importante que se le reconozca sus potencialidades y es aquí donde la familia tiene una gran responsabilidad, potenciando lo bueno que el niño tenga, y siendo un acompañante y motivador en su proceso educativo. “La familia es el primer agente educador y socializador a lo largo del proceso de alfabetización del niño, ya que mientras mayor sea la dedicación que hacen los padres de familia a la lectura, mayor será el nivel de comprensión de los hijos” (Jaramillo, 2011, p.19).

Las problemáticas del aprendizaje más recurrentes que se encuentran en las aulas de clase son el déficit de atención, dificultades en la lectura y la escritura: El déficit de atención, TDA o TDAH: Es un trastorno de origen neurobiológico que se inicia en la edad infantil y que afecta entre un 3-7% de los niños en edad escolar. Se caracteriza por un nivel de impulsividad, actividad y atención no adecuadas a la edad de desarrollo. Muchos niños y adolescentes con TDAH, tienen dificultades para regular su comportamiento y ajustarse a las normas esperadas para su edad y, como consecuencia, presentan dificultades de adaptación en su entorno familiar, escolar y en las relaciones con sus iguales. A menudo rinden por debajo de sus capacidades y pueden presentar trastornos emocionales y del comportamiento (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2010, p.47). El niño o niña que presenta este tipo de trastorno es un niño activo e inquieto, que le gusta estar en constante movimiento. Para una maestra,

el niño que presente este trastorno es un gran reto, debido a que deberá realizar metodologías de aprendizaje que se adapten a su estudiante.

Por otro lado, están las dificultades en la escritura y la lectura, que resulta siendo una problemática muy frecuente y a la cual, las maestras le prestan mucha importancia debido al sistema educativo colombiano y su exigencia porque un niño aprenda a leer y a escribir rápidamente. La escuela ha tomado la lectura y la escritura como habilidades fundamentales para pasar de un grado a otro, no les interesa otro tipo de expresiones escritas como el dibujo, en donde los niños y niñas también usan la escritura. Para la escuela es fundamental que un niño sepa escribir, leer y hacer operaciones matemáticas, en donde los estudiantes no realicen un pensamiento crítico y argumentativo, esto se hace para poderlo pasar de un grado a otro. De acuerdo a lo anterior, se puede ver como las maestras solo enfatizan en una buena letra, leer de corrido y realizar operaciones matemáticas en la mente.

En la etapa de Educación Primaria las dificultades de aprendizaje de la lectoescritura, representan un considerable porcentaje dentro de las dificultades de aprendizaje en general. El aprendizaje de la lectoescritura, es sin duda, uno de los que con más frecuencia se ve alterado. Por tanto, es una adquisición básica, fundamental para los aprendizajes posteriores, de modo que los problemas específicos en ella, obstaculizan el progreso escolar de los niños que los experimentan (Celdran y Zamorano, 2008, p.36).

En ocasiones los maestros se fijan más en la escritura de las palabras, pero no permiten que los niños sean los que se den cuenta de porque se les está corrigiendo.

“Al afirmar que un niño no sabe escribir, casi siempre se habla de la apariencia de lo escrito, esto es, no usa letra con buena forma y bonita; en otras ocasiones se habla de la escritura como copia incorrecta, pero en muy contadas ocasiones, se piensa en su contenido o mensaje escrito. Evidentemente estas interpretaciones guardan estrecha relación con la concepción de lectura y de escritura que se manejen” (Aguirre, 2000, p.148).

Resulta importante saber que cuando se dice que un niño no sabe leer o está leyendo mal, primero se tiene que mirar cuál es la concepción de lectura que se tiene. Aguirre (2000) la define como “la actividad de decodificación o el proceso mecánico de identificar y nombrar las letras para que, al unir las, el enfrentamiento con el texto escrito hace que el escritor construya un significado y utilice los significados que tiene sobre el tema, las pistas que brinda el texto y estrategias y operaciones mentales que se ponen en marcha al leer” (Aguirre, 2000, p. 153)

Según lo anterior se puede notar que casi siempre la maestra encuentre un problema de lectura en el niño o la niña, porque no sabe unir las sílabas o leerlas de corrido, sin importar si comprendió lo que dijo o no. Según Aguirre (2000):

Los niños aprenden a leer cuando las condiciones son adecuadas. Estas condiciones incluyen sus relaciones con libros y otros materiales de lectura y sus relaciones con personas que pueden ayudarlos a leer. Las condiciones también incluyen sus propias y únicas personalidades, su autoimagen, su manera de ser, intereses, expectativas y comprensión (Aguirre, 2000, p. 155).

Con esto se quiere decir, que el acto de leer no solo se da si te enseñan las letras y como suena con cada consonante, sino que es mas allá de eso, es tener una relación constante con la lectura, con los libros y hasta el medio en el que se encuentre el niño o la niña en el momento que está aprendiendo a leer influye. En cuanto a las dificultades de la lectura y la escritura se podría decir que en muchas ocasiones las maestras se centran más en cumplir con unos logros que cada una de los niños y niñas deben de adquirir para pasar al grado siguiente y es por esto que no se preocupan por lo que realmente es leer y escribir, esto es muy importante para ellas debido a que si estos niños no cumplen con esos logros la maestra no está realizando bien su trabajo.

Es importante señalar que algunos autores refieren que para evitar las dificultades en lectura y escritura debemos introducir en el trabajo diario de aula variedad de materiales impresos con la finalidad de poner en contacto a los niños con diversidad de mensajes y comprometerlos a participar en variedad de experiencias de lectura y escritura, animarlos a producir textos y a leer sus propias producciones escritas, de esta manera se puede olvidar el uso del libro único que además de ser reduccionista elimina el interés por la lectura y por la producción de mensajes que respondan a la expresión del pensamiento y las necesidades sociales de comunicación (Aguirre, 2000, p.150).

Como se puede ver es muy importante presentarle al niño diferentes tipos de textos para que este conozca los diferentes tipos de textos y así se animen y se interesen más por la lectura y la escritura, además es utilizar todo lo que se tiene en el medio para hacer de este tipo de aprendizaje siendo uno de los más complejos, más divertidos e interesante.

#### **4.6 Problemas del Sistema educativo que afectan a los niños**

Por último, se encuentran problemáticas del sistema educativo, que según UNESCO (2012)

En el ámbito de la sociedad colombiana existen preocupaciones importantes en torno a la educación y su función para el desarrollo social, económico, político y cultural. En primer lugar, el reconocimiento de la educación como elemento fundamental para abordar el siglo XXI, caracterizado por las sociedades del conocimiento, de la información, y el nuevo contexto de la "aldea global". Esto significa que el elemento esencial de transformación o de construcción de sociedad debe estar centrado en el conocimiento, y por ende en la educación. En segundo lugar, el reconocimiento de la educación como factor de convivencia, paz, tolerancia y participación ciudadana. En tercer lugar, la educación como elemento para enfrentar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento, lo que implica que el sistema educativo debe responder a una doble exigencia: por una parte, lograr que la escuela sea efectivamente universal y educadora, y por la otra, prepararse para la inserción en la "aldea global", sobre la base de insumos como la información y el desarrollo del talento creador. En síntesis, se hace necesario trascender el dilema tradicional de calidad o cobertura, hacia la nueva visión de educación universal de calidad. Al respecto se han venido haciendo diversos esfuerzos tanto de políticas, como en términos de investigación sobre aspectos referidos a los niveles del sistema educativo (UNESCO, 2012, p.156).

Dentro de las problemáticas del sistema educativo se encuentran, la deserción escolar, baja cobertura, falta de implementación de la política pública, personal no idóneo, exclusión, vulneración de derechos, desconocimiento de las rutas de atención de derechos, baja pertinencia curricular y desconocimiento de administración y gestión educativa. En primer lugar está la deserción escolar, la cual tiene muchas causas, la misma escuela en ocasiones tiene la culpa de que los niños y niñas se vayan de esta, pero hay otras situaciones que desencadenan este problema como lo afirma Escudero (2011).

Se ha detectado mayor deserción en zonas rurales o en secundarias ubicadas en contextos socioeconómicos bajos; hay prevalencia de deserción en familias desintegradas, con baja escolaridad de los padres, bajas expectativas de estudio dentro de la familia, padres renuentes o poco interesados en la vida escolar e incluso, se ha observado que los mismos padres hacen acciones directas que afectan la continuidad escolar de sus hijos. Finalmente, hay características personales asociadas, como las conductuales, la pertenencia al sexo masculino y la extra-edad e incluso, aspiraciones profesionales nulas (Escudero, 2010, p.45).

Este fenómeno es complejo ya que tiene diferentes causas que en ocasiones son difíciles de sobrellevar, es fundamental que la escuela motive a los niños y niñas a que continúen dentro de esta. “La cobertura es un problema que le compete al Estado y en Colombia se ha trata de mitigar un poco esta problemática tratando de generar posibilidades a los niños y niñas, aunque los planes del estado en ocasiones quedan con algunos vacíos que se deben seguir llenando, así lo mencionan” (Barrera et al., 2012, p.115)

Respecto a la cobertura, se evidenció que en educación básica esta empieza a tener niveles aceptables reflejando el esfuerzo realizado en estos últimos años. Sin embargo, aún faltan cosas por hacer en especial en lo que se refiere a educación media en donde la cobertura neta recién llega al 40%. En algunos casos (por ejemplo, en el sector urbano), es probable que estas aumenten de forma importante cuando los niños que hoy están en educación básica pasen a la educación media. En otros casos, como el sector rural y algunas regiones apartadas la política educativa debe insistir en profundizar los aumentos en la cobertura. “Una combinación adecuada de políticas puede mejorar significativamente la situación escolar en nuestro país. Sin embargo, es importante entender hacia quienes deben focalizarse los mayores esfuerzos y cuáles son las políticas adecuadas en cada situación” (Barrera et al., p.31).

De lo anterior, se puede decir que las Políticas Públicas deben estar en continua revisión y reflexión, estas deben evidenciar que se está pensando en cada contexto y situación en particular, estas políticas siempre tendrán un lugar polémico en donde habrá quien está de acuerdo o no con estas, el Estado hace un esfuerzo por crearlas, pero a veces estas no son implementadas y llevadas a cabo la baja implementación de la Política Pública de infancia es un problema, pero también es el Estado el que debe crear políticas que entiendan y

comprendan cada situación de las infancias. Como lo señala la investigadora argentina Sandra Carli,

Es necesario entender las políticas de infancia como un lugar polémico, de desnaturalización de lo dado, que permita hacer visible la complejidad de los fenómenos que atraviesan a la población infantil y debatir las formas políticas de construcción de un horizonte de igualdad. Las políticas de infancia constituyen hoy una zona en revisión que debe incluir un análisis profundo de: a) los modos de expansión de una deliberación pública democrática que discuta los contenidos de las políticas poniendo en juego las concepciones acerca de la infancia y las interpretaciones sobre las necesidades, derechos y horizontes de futuro de los niños de distintos actores, b) de las acciones políticas en tanto espacios que ponen en juego un espectro de decisiones que crean o imposibilitan el bienestar infantil en el corto y mediano plazo (Carli, 2004, p.9).

La implementación de la Política Pública de Infancia no le concierne a una institución en particular, es responsabilidad de diferentes instituciones que estas sean llevadas a cabo de manera adecuada y además de recursos económicos que permitan ejecutarlas. Vizcaíno (2013) dice al respecto que:

aunque existe una política pública de primera infancia en el país, su realización efectiva necesita de un compromiso de gasto social que permita atender integralmente los derechos de esta población y una administración pública con una lógica coherente de descentralización, que a partir de instancias de coordinación intersectorial e interinstitucional, le posibilite a los mandatarios locales, al ICBF, a los delegados de los ministerios y a la comunidad, coordinar esfuerzos a través de representantes con poder de decisión sobre las políticas y sobre los recursos, que puedan adelantar estrategias efectivas acordes con las necesidades propias de la primera infancia, tanto en el orden nacional como a nivel territorial (Vizcaíno, 2013, p. 43).

Para llevar a cabo la implementación de las Políticas Públicas a la primera infancia, que también tienen como fin la Educación Inicial se requiere de un personal idóneo y bien formado para acompañar las Infancias. El Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (2008) comenta que el profesorado se constituye en el pilar para la consecución de una educación de calidad, con una formación que corresponda a las demandas y necesidades sociales, concluyendo que esto es justificante suficiente para que el perfil del maestro debe ser el de una persona culta, que combine saberes específicos y didácticos, con capacidad del uso de recursos para transformar esos saberes en elementos de aprendizaje, con conciencia social en educar en valores democráticos a ciudadanos críticos y con capacidad de incorporar el entorno como parte activa del territorio educativo (p. 21).

Cabe señalar que los docentes tienen una gran responsabilidad, que no se trata de asistir a los niños y niñas, tiene que realizar un acompañamiento que permita el desarrollo de

habilidades de las infancias, además los profesores deben incluir a sus estudiantes sin importar sus diferencias y particularidades, la exclusión hace parte de problemas que se presentan a nivel educativo y que vulneran los derechos de los niños y niñas (Escudero et al., 2010).

En lo que se refiere a la educación, al desarrollo intelectual, personal y social de los estudiantes en la escuela, en sus distintos niveles y ámbitos de formación, se pueden identificar algunos aspectos cuya privación no es relevante pero hay otros en los que, si algunos sujetos no fueran integrados o incluidos, se estarían provocando exclusiones personalmente empobrecedoras, socialmente preocupantes y, en claves de justicia, violaciones de derechos que, hoy por hoy, son reconocidos y han de serles garantizados a todos los ciudadanos y ciudadanas. Así como, en la vida social y material en general, no sería deseable ni viable un modelo de vida humana y social que propusiera una igualdad de todos en todo (Escudero et al., 2010, p.6)

La protección integral de los niños parte del reconocimiento de ellos y de la no vulneración de sus derechos, por ende la escuela debe garantizar tanto el derecho a la educación y otros aspectos relacionados con la vida de los niños, la escuela y por consiguiente los LPI deben ser garantes de que se respeten sus derechos y cuando se requiere acudir a las rutas de atención de derecho.

#### **4.7 La formación del Pedagogo Infantil**

Dejando de un lado las distintas problemáticas de las infancias pasamos hablar del perfil que debe de tener un maestro. Según el documento maestro del programa de LPI el formador de formadores, exige trascender el rol de profesional que lleva a cabo actividades de docencia, investigación, extensión y administración académica, en concordancia con la misión de la Universidad. La connotación de formador está constituida por el efecto que generan sus acciones sobre quienes serán responsables en el futuro de la tarea de formar a los ciudadanos y ciudadanas que el país demanda. Por tanto, no es suficiente el dominio disciplinar, también requiere conocimiento pedagógico y didáctico, al igual que cualidades éticas y humanas. El formador de formadores debe conocer los avances, las dificultades y los retos de la educación infantil en los contextos mundial, nacional, regional y local; ser capaz de llevar al aula los principios, metodologías y perspectivas teóricas más actuales en lo relativo al desarrollo de la infancia, la pedagogía, la didáctica y la formación docente, de igual modo, observar coherencia entre su discurso y su actuación.

Desde la perspectiva profesional, el formador de formadores del Programa debe responder a las siguientes condiciones:

- Titulación a nivel de posgrado que lo acredite como profesional en alguna de las áreas: social, pedagógica o didáctica, o en su defecto, desempeño durante y después del pregrado,

que le permitan demostrar su idoneidad académica para el ejercicio como formador de profesores (caso de profesores instructores).

- Capacidad para establecer relaciones entre pedagogía, didáctica e infancia, e incorporarlas a su labor docente, explicitándolas frente a sus estudiantes.
- Familiarización con las investigaciones de su área e incorporación de los resultados a su práctica docente e investigativa.
- Concepciones sobre infancia, enseñanza, aprendizaje y evaluación consistentes con la estructura curricular del Programa.
- Conocimiento del perfil de la Licenciatura.
- Su saber y su saber-hacer deben ser consistentes y coherentes entre sí, en tanto deben ser el modelo de sus estudiantes para la construcción del conocimiento pedagógico y didáctico.

De acuerdo con el proyecto educativo de la LPI de la Universidad de Antioquia. En concordancia con los objetos de formación e investigación, se conciben a la pedagoga y al pedagogo infantil como personas que:

- Reconozcan el saber pedagógico como su saber fundante y que participen activamente en la construcción y la transformación del mismo.
- Se asuman como intelectuales de la pedagogía.
- Sean capaces de leer crítica y constructivamente las concepciones, políticas, prácticas y problemáticas propias de los entornos culturales, sociales, educativos y pedagógicos en donde viven niñas y niños.
- Reflexionen y analicen la incidencia en los diversos contextos de desarrollo en los procesos de subjetivación y de formación de los niños y las niñas.
- Se interesen por el análisis y la investigación de las problemáticas propias de la infancia desde una perspectiva interdisciplinar.
- Propongan y lideren transformaciones que incidan en las políticas públicas a favor de la infancia.

Además de esto el Pedagogo Infantil debe de cumplir con una serie de competencias, concepto que se le ha dado diferentes utilidades, incluyéndolo en diferentes contextos, este concepto ha tenido algunos problemas en cuanto a su utilización adecuada y por ello no se ha podido dar la utilidad apropiada. En este sentido el concepto ha sido trabajado por varios autores, uno de estos es Carlos Vasco (citado por el Ministerio de Educación, 2010) quien las define como

Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, meta-cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos nuevos y retadores” (MEN, 2010, p.3).

Otra de las concepciones que nos puede aclarar el término es la que plantea Mateo (2006), el define las competencias como “Combinación de conocimientos, capacidades,

habilidades, actitudes y valores que se requieren para la comprensión y transformación de una realidad compleja, de entre todo el universo de saberes relacionados con dicha realidad”, estas competencias son las habilidades y conocimientos mínimo que un Pedagogo Infantil o un profesional, debe de tener para poder enfrentarse al mundo laboral, una vez egrese de la universidad, es la habilidad que tendrá para adaptarse a cada uno de los contextos con los que va a trabajar, dada la posibilidad que este tiene de trabajar en diferentes escenarios, además de las escuelas, como lo son las ludotecas, los hospitales, las ongs, los museos, los parques biblioteca, la cárcel y muchos otros contextos en los que el Pedagogo Infantil puede desempeñarse como tal. Estos diferentes escenarios hacen ver al Pedagogo como un gran profesional y además, da a conocer su gran conocimiento realizando una gran labor no solo en la escuela, sino en los diferentes escenarios ya mencionados. Esto ayuda a que estos profesionales tengan una gran oferta a la hora de laborar, debido a sus conocimientos y las habilidades que obtienen y desarrollan para trabajar, además de los niños y las niñas, con la comunidad y las familias.

Estas competencias pueden ser genéricas o específicas, las competencias genéricas el MEN las describe como:

“Competencias requeridas en un amplio campo de profesiones y ocupaciones y aportan las herramientas requeridas por un trabajador profesional para analizar los problemas, evaluar las estrategias a utilizar y aportar soluciones pertinentes en situaciones nuevas. Están presentes, por lo general, en la mayoría de las labores que se le presentan a una persona en los distintos campos profesionales”.

Estas son las competencias que cualquier profesional debe de tener para un buen desempeño en su ámbito laboral, estas competencias son: Trabajo en equipo, compromiso ético y Comunicación.

Las competencias específicas que son definidas por el Ministerio de Educación como “las requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas más con funciones o puestos de trabajo. Aportan al estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral” (Gonzales y Gonzales, 2008, citando a Corominas). La preparación profesional abarca, pues, tanto la formación o entrenamiento en competencias específicas de la profesión, es decir, saberes y técnicas propias de un ámbito profesional (por ejemplo: interpretar un gráfico de temperaturas y lluvias, calcular la resistencia de un forjado, evaluar los conocimientos adquiridos por un alumno, gestionar créditos a clientes etc.). Estas son competencias más propias de cada saber, en nuestro caso se habla de que las competencias específicas del pedagogo infantil señaladas en el proyecto educativo de la LPI del 2011 son:

- Domina el saber pedagógico como el saber fundante de su profesión.

- Se siente capaz de leer crítica y constructivamente las concepciones, políticas, prácticas y problemáticas propias de los entornos culturales, sociales, educativos y pedagógicos relativos a la infancia.
- Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados
- Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos orientados a la infancia
- Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto donde se desempeña
- Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los niños y niñas y sus agentes educativos
- Diseña e implementa acciones que integran las necesidades educativas comunes, individuales y especiales
- Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje
- Educa en valores, en formación ciudadana y en democracia
- Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación de las prácticas educativas y pedagógicas
- Incide desde su desempeño profesional en las creencias de los adultos para afectar positivamente sus prácticas y pautas de crianza
- Apoya y acompaña a los profesionales que inciden en los procesos de atención y desarrollo de los niños y las niñas
- Promueve intercambios de saberes académicos con colegas de otras instituciones
- Actualiza su desempeño profesional en función de los avances de su disciplina
- Conoce y aplica la legislación educativa y familiar en su práctica profesional
- Participa en la gestión administrativa de la organización donde se desempeña profesionalmente
- Diseña e implementa acciones educativas desde la perspectiva de género
- Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos ambientales con la participación de la comunidad educativa.

El Pedagogo Infantil está en constante evaluación y reflexión de sus competencias ya que son las que le ayudaran a resolver cada una de las problemáticas de las infancias y con las que él como agente principal en la educación y formación de niños y niñas tiene que conocer, comprender, gestionar, usar y evaluar. Esto ayudara a una gran práctica como pedagogo ya que como se dijo anteriormente en el perfil del Pedagogo Infantil, este debe de ser un profesional íntegro y reflexionando constantemente sobre su práctica para saber que tiene que mejorar y que está haciendo bien.

## 5. Metodología

La presente investigación se realizó con el método mixto, el cual es entendido como el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o se combinan en todo el proceso de investigación, o al menos, en la mayoría de sus etapas. Requiere un manejo complejo de los dos enfoques y una mentalidad abierta. Agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques (Sampieri, Collado y Baptista. 2003, P.21).

A partir de esta metodología se dio respuesta coherente a la pregunta que inicialmente se plantea la cual es ¿Cuáles son las problemáticas de la infancia más recurrentes que enfrentan los Licenciados en Pedagogía Infantil en sus diferentes contextos laborales y el grado de competencias para atenderlas?

Teniendo en cuenta que la investigación es de carácter mixto se utilizó la encuesta y la entrevista como técnicas de recolección de información, a fin de obtener todos los datos necesarios para el análisis de la información. “Se entiende la encuesta como técnica cuantitativa que consiste en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de conseguir mediciones cuantitativas sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población” (Madrigal et al, 2009, P.5).

Esta técnica nos permitió conocer cómo los egresados han vivido como profesionales y luego de recolectar la información, poder realizar un análisis estadístico de los que se registraron, además que nos permitió hacer un análisis de las competencias, la relación y coherencia que perciben los egresados entre el perfil de formación y el perfil ocupacional, las modalidades de educación en las que se están desempeñando, los roles ocupacionales que están desempeñando, el tipo de población con que, las problemáticas sobre la infancia que aborda en su contexto laboral y cuál es el grado de satisfacción que el Pedagogo Infantil tiene con el programa de LPI de la Universidad de Antioquia.

También se realizó la entrevista la cual es definida por Murillo, García, Martin y Sánchez (SF) como

La técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando (García, Martin y Sánchez, SF, p. 6).

Esta técnica nos permitió un mejor acercamiento a los individuos y a la realidad que investigamos y así se tener datos más precisos y claros, esta nos ayudó a enriquecer la información recogida en las encuestas y viceversa, para lograr mejores resultados a la hora del análisis de la información.

Para el análisis de la información se utilizó la estadística descriptiva en la que:

los datos son ordenados, resumidos y clasificados por medio de cuadros y gráficos, con el objetivo de tener una visión más precisa y conjunta de las observaciones, intentando descubrir de esta manera posibles relaciones entre los datos, viendo cuáles toman valores parecidos, cuáles difieren grandemente del resto, destacando hechos de posible interés, además de verse como primer paso en la determinación de decisiones e inferencias que pueden concluirse de la variada información que nos llega en forma de datos numéricos (Ortegón, 2010, p.11).

También se realizó una distribución por frecuencia que consiste en “la organización de los datos crudos en forma de tabla, organizando dichos datos en clases y frecuencias” (González, 2013, SP). Para este análisis se tomó una muestra de 105 egresados de los 550 que hay en total, en el programa de LPI de la Universidad de Antioquia, lo que quiere decir que se está realizando la encuesta a un 20% de la población total y un total de 5 egresados por encuesta. Se hizo firmar un formato de verificación que dio cuenta del consentimiento informado de la encuesta a cada uno de los encuestados. La encuesta fue respondida on line.

## **5. Resultados y análisis**

En este apartado se presenta el análisis de 105 encuestas que fueron realizadas a las egresadas de licenciatura de Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, las cuales se encontraban laborando en contextos públicos, privados y rurales. Una vez finalizada la aplicación de este instrumento, se procedió a la aplicación de entrevistas a 5 egresadas que diligenciaron la encuesta. Este momento consistió en un espacio que ayudó a corroborar información y a escuchar en las voces de las egresadas los vacíos que quedaron de la encuesta.

### **5.1 Problemáticas socio-familiares**

Al indagar por las problemáticas socio-familiares que más evidencian los egresados en sus contextos laborales, se mostró que la influencia de los medios de comunicación y tecnologías es significativa en la calidad de las interacciones familiares, es la problemática que sobresale ubicándola en un nivel alto con 40.4 % (ver grafica 1). Esta problemática coincide de igual manera con la investigación realizada en el año 2009 sobre la pertinencia

social de la formación académica y profesional del LPI, en donde la encuesta realizada arrojó como resultado que esta problemática fue la que más se halló en el contexto de los egresados. De acuerdo a lo anterior, se puede decir que la familia en los últimos tiempos ha tenido cambios que se evidencian en el contexto laboral de los egresados, toda vez que su estructura y funciones se han modificado. No existe un tipo único de familia en particular sino diferentes tipologías; esta dejó de ser nuclear y su estructura comenzó a ser familiar, sino también las relación entre estas y los roles que cada uno de los integrantes de una familia cumple, por ejemplo ya el matrimonio no tiene la misma importancia que tenía en el pasado y la mujer ya no es vista como la que cuida solo de sus hijos. De acuerdo con UNICEF “El significado del matrimonio también ha cambiado con la transformación de los roles de género producida por el ingreso de las mujeres al mercado laboral en particular de las mujeres casadas y con hijos” (UNICEF, 2003, p.18).

Sin lugar a dudas, la familia ha tenido cambios gracias a la globalización, la tecnología, la cibercultura y la entrada de las nuevas tecnologías de la comunicación a los hogares, hace que las relaciones familiares de alguna manera se hayan transformado y se hallan convertido en el mejor entretenimiento mientras los padres están ocupados. De esta misma manera, lo han expresado algunas de las egresadas.

[...] El padre para poder hacer otras cosas simplemente dejó al niño sentado frente al televisor, entonces la interacción ya se volvió fue eso”. (Egresada 1)

[...]El papá pasa más tiempo en el celular que atendiendo los niños y las familias se están desintegrando (Egresada 2).

Así pues se puede ver como los medios de comunicación se han vuelto para los padres los nuevos medios de entretenimiento para sus hijos y así estos poder realizar otro tipo de tareas sin estar pendiente de sus hijos. De acuerdo con esto Quintas (1998) dice:

El hijo usa su libertad a capricho, a la carta, con tal de dejar tranquilos a los padres. La TV manifiesta uno de los síntomas de ese naturalismo pedagógico que domina todas las vitrinas de las relaciones familiares. Se convierte en un aparato que entretiene, que ocupa el tiempo de los hijos bajo el abandono de las responsabilidades sociales por parte de los padres (Quintas, 1998, p.23)

De acuerdo con lo anterior, la televisión, el internet, los videos juegos, han impactado las relaciones familiares, los niños y niñas pasan mucho tiempo utilizando aparatos electrónicos y viendo televisión. Todos estos equipos tecnológicos han venido a ocupar un lugar en la familia y en la vida de los niños, los cuales pasan varias horas solos o con cuidadores diferentes a sus padres, estos equipos vienen a reemplazar de alguna manera el lugar de sus padres y a brindar compañía como lo dice Rings (citado por Domínguez, Schade y Fuenzalida, sf, p. 19).

Sin duda la televisión ejerce un poder seductor en la familia, el cual radica, entre otros factores, en que ella es un buen sustituto para el aburrimiento y la soledad tan frecuente en las familias de hoy. “La televisión crea la ilusión más valiosa: la ilusión de no sentirse nunca más solo” (Domínguez, Schade y Fuenzalida, sf, p. 19).

Es evidente como esta realidad está presente en nuestro contexto actual, en donde la televisión y la tecnología han tomado un papel importante en la familia, debido a que estos medios en muchas ocasiones se han convertido en el cuidador y educador de los niños, así lo nombra una de las egresadas [...] “el televisor se convirtió en educador” (Egresada1). De acuerdo con esto se debe tener en cuenta que el papel principal de estos medios es divertir y entretener y para que estos puedan educar deben de ser mediados por un padre que acompañe y así aprovechar de una forma diferente estos medios, de esta misma manera lo menciona Barrios (citado por Domínguez, Schade y Fuenzalida, s, f, p. 19)

Los estudios sobre televisión y familia concluyen que la televisión no es necesariamente un elemento negativo en la familia, todo depende de que sus miembros se comuniquen satisfactoriamente y de que la familia cumpla su papel de educadora en el sentido de aprovechar la TV para reforzar los contenidos de este medio. En algunas familias el ver televisión es la única actividad que comparten, y dependiendo de cómo ella asuma esta práctica, puede ser, por el contrario, una actividad que promueva la comunicación entre sus componentes. La TV puede propiciar temas de conversación y comunicación no verbal al permitir contactos corporales mientras se observan programas televisivos. Así mismo, la televisión puede servir para interrumpir o evadir la comunicación entre la familia, pero, si se sabe utilizar, también puede ser una instancia de diálogo familiar Barrios (citado por Domínguez, Schade y Fuenzalida, sf, p. 19).

Así pues, se puede ver como los medios de comunicación no son solo negativos para las relaciones familiares, sino que todo esto depende de la manera en como estos sean utilizados dentro del núcleo familiar, de esta manera se pueden convertir en un factor negativo, interrumpiendo las relaciones entre los miembros de la misma familia o de lo contrario, se pueden convertir en medios que desprendan un dialogo e integración familiar.

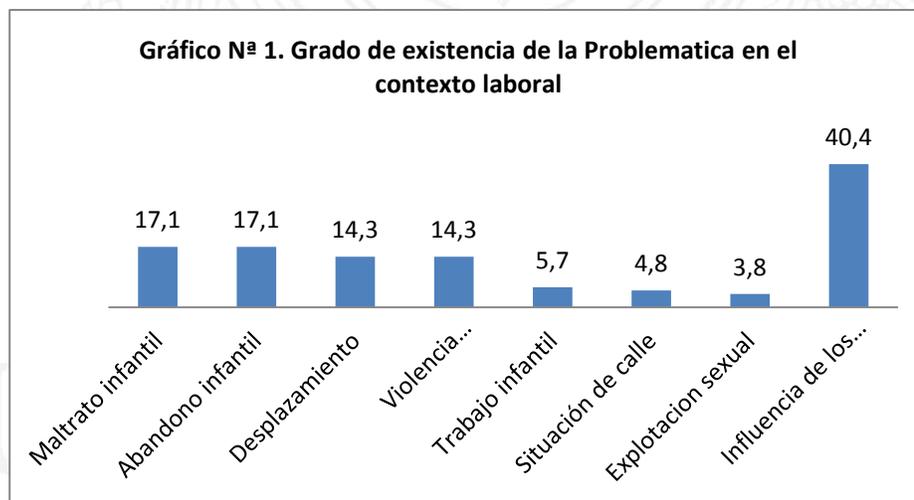
Además, como se mostró en la encuesta, el Pedagogo Infantil se siente capacitado para atender este tipo de problemáticas y a través de los diferentes roles asumidos, le apuesta a potenciar las buenas relaciones familiares y la comunicación de la familia en el hogar. Estas nuevas formas de comunicación y socialización en la familia y los maestros, se deben tener en cuenta para realizar un gran trabajo de articulación entre la escuela y la familia y tomarlo como algo favorable para la educación y enseñarles de los niños la buena utilización de los medios tecnológicos que hoy nos presenta la sociedad. Así pues, estos pueden ser vistos como herramientas de aprendizajes que favorezcan el aprendizaje de los

niños, de esta manera lo utiliza una de las egresadas entrevistadas facilitándoles a sus estudiantes el aprendizaje. Así lo expreso ella:

[...] para los niños estar sumergidos en el grupo de whatsAPP conmigo se convirtió en una posibilidad de hacer una habilitación, en una posibilidad de retarse así mismo realizando ejercicios como por ejemplo las divisiones que es una de las operaciones más difíciles de aprenden en la escuela y sin embargo los niños que están dentro del grupo, han superado la prueba satisfactoriamente (Egresada1).

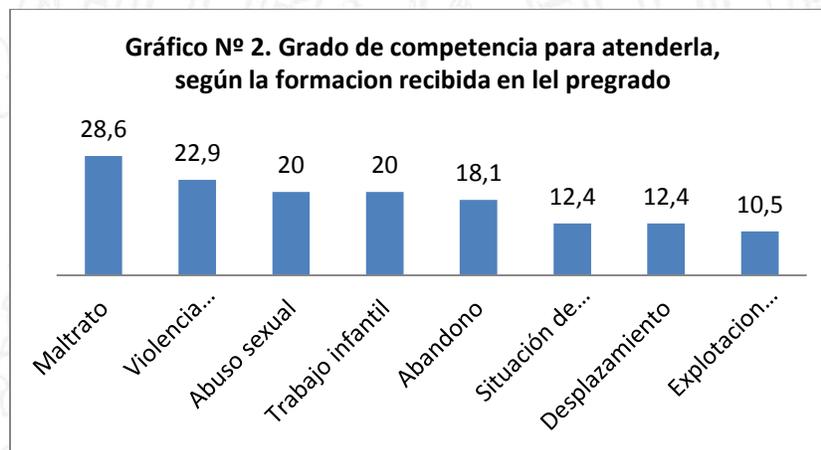
Según esto se puede ver como los medios de comunicación como los celulares, pueden ser tomados en cuenta dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje y así facilitarle al niño estos mismos. De acuerdo con esto Bolívar (2006) dice:

Ni la escuela es el único contexto de educación ni sus profesores y profesoras los únicos agentes, al menos también la familia y los medios de comunicación desempeñan un importante papel educativo. Ante las nuevas formas de socialización y el poder adquirido por estos otros agentes en la conformación de la educación de los alumnos, la acción educativa se ve obligada a establecer de nuevo su papel formativo, dando un nuevo significado a su acción con nuevos modos. Entre ellos, la colaboración con las familias y la inserción con la comunidad se tornan imprescindibles. (Bolívar, 2006, p.120)



Continuando con las problemáticas socio-familiares, se evidencia que el maltrato y el abandono tienen un porcentaje del 17.1%, el desplazamiento y la violencia intrafamiliar con el 14.3%, el trabajo infantil con el 5,7%, situación de calle con el 4,8% y por último la explotación sexual infantil con un 3,8% (ver gráfico N° 1). Aunque estas problemáticas no han sido nominadas en un porcentaje alto por las egresadas, estas siguen encontrándose presente en la vida de los niños y las niñas. Llama la atención que estas problemáticas no sean muy recurrentes en los contextos laborales de las egresadas encuestadas, debido a que

algunos de estos problemas han venido creciendo como es el caso de la explotación sexual que según UNICEF, en la última década ha aumentado el número de niños y niñas que son llevados a la prostitución desde edades muy temprana. (Unicef, SA. p: 39). En concordancia con lo anterior, se muestra en egresados de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, no se perciben competentes para atender estas problemáticas, mostrando unos porcentajes bajos; el maltrato 28,6%, la violencia intrafamiliar 22,9%, abuso sexual y trabajo infantil 20%, abandono 18,1%, situación de calle y desplazamiento 12,4% y por ultimo explotación sexual infantil 10,5% (ver gráfico N° 2). Así, la presencia de esta problemática sea mínima en los contextos laborales de las egresadas encuestadas, es importante tener presente que son problemas que van en crecimiento y además sin importar el número, afectan la vida de los sujetos que la viven y en algunos contextos laborales, las Pedagogas Infantiles deberán enfrentarlas y estar preparadas y competentes para hacerlo.



Además, todas estas problemáticas como el maltrato, el abuso sexual, violencia intrafamiliar, llevan a que los niños y niñas sean más vulnerables ante la explotación sexual infantil.

Entre los factores que han incidido en la vinculación de niños y niñas a la prostitución se encuentran: maltrato o violencia física o psicológica; abuso sexual; fuerte inestabilidad familiar; abuso de alcohol y drogas de los padres; así mismos factores como la carencia de oportunidades efectivas de acceso a la educación y/o a la capacitación para satisfacer las necesidades básicas ante el desempleo o empleo informal de los padres, así como la “promoción” del llamado turismo sexual. (OIT. 2001, p. 24)

En general, todas las problemáticas socio familiares, afectan de alguna manera a los niños, ya sea en menor o mayor porcentaje y de igual manera los Pedagogos Infantiles deben estar formados y tener las competencias necesarias para enfrentar este tipo de problemáticas, teniendo en cuenta que se les preguntó a estos por otras problemáticas evidentes en su contexto laboral, a parte de las ya mencionadas y respondieron que otra de las situaciones

más recurrentes es el poco acompañamiento de los padres de familia y/o cuidadores de los niños, problemática que afirman las egresadas

[...] no muchas familias hacen un proceso de acompañamiento, por el contrario, piensan que el docente es el encargado de la educación y olvidan por completo su papel y olvidan que el papel educativo es un acto de corresponsabilidad, entonces están descargando todo el acto educativo en el docente. Hay familias que acompañan, pero acompañan de tal forma que a veces los niños son sobreprotegidos (Egresada1)

Esta es una problemática que independiente del contexto sea público o privado es una problemática muy recurrente y preocupante para los maestros y las instituciones educativas en general. Así lo expresa una de las entrevistadas que labora en un colegio privado

[...] No siempre, en ocasiones acompañan a sus hijos porque uno les manda estrategias y las hacen, pero en otras es lo que uno haga por los niños en el colegio o sea los papas trabajan y todo el tiempo los niños mantienen con la empleada y pues la empleada ni tiene el tiempo ni el conocimiento para acompañarlo (Egresada5).

Con esto, vemos cómo la familia ha dejado en manos de la escuela toda la responsabilidad educativa y en muchas ocasiones funciones que no le corresponden a esta. De esta manera lo dice Bolívar (2006).

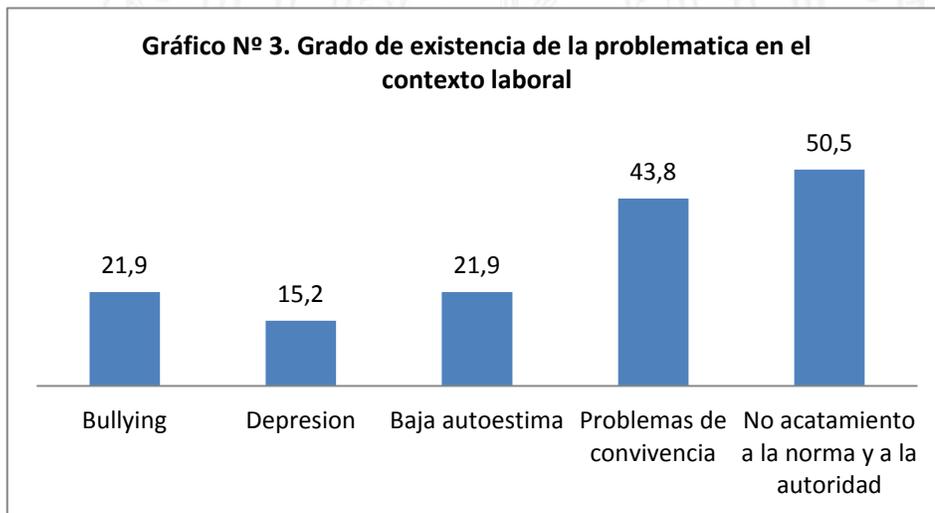
[...] Asumir aisladamente la tarea educativa, ante la falta de vínculos de articulación entre familia, escuela y medios de comunicación, es una fuente de tensiones y desmoralización docente. De ahí la necesidad de actuar paralelamente en estos otros campos, para no hacer recaer en la escuela responsabilidades que también están fuera. (Bolívar, 2006, p.121)

Según esto podemos ver, cómo la familia ha dejado de un lado la tarea educativa y se la ha delegado en su totalidad a la escuela y en muchas ocasiones hasta a los medios de comunicación, por ende, a las maestras les a toca suplir en muchas ocasiones necesidades que le corresponden a las familias y es ahí donde la maestra se convierte en un ente más valioso para el niño que la propia familia.

Problemas como la drogadicción, hijos de madres cabeza de hogar, corresponsabilidad familiar, altos niveles de pobreza, desconocimiento de los derechos del niño y el lugar que ocupa la familia, pautas de crianza y madres jóvenes e inexpertas, son situaciones que aunque no sean muy concurrentes en las aulas, no se sabe en qué momento o lugar se llegara la hora para enfrentarlas, ya que son problemáticas que siempre están presentes en la sociedad, y que las egresadas han expresado vivirlas en algún momento dentro de sus contextos laborales.

## 6.2 Problemáticas socio-emocionales

Los resultados de las encuestas aplicadas para la indagación por las problemáticas socio-emocionales que se presentan en los contextos laborales en los que se desempeñan los pedagogos infantiles, indican que el porcentaje más alto está relacionado con el no acatamiento de la norma y la autoridad con un 50.5%, seguida por los problemas de convivencia con un 43.8% (ver gráfico N° 3). Se destaca que, los egresados encuestados manifestaron que se sienten con las competencias suficientes y adecuadas para atender satisfactoriamente estos asuntos.



En principio, los inconvenientes surgidos del no acatamiento de la norma y de los problemas de convivencia, se asocia, en cierta medida, a la pérdida de autoridad que han venido teniendo los maestros en las aulas de clase y esto también se ha convertido en algo que afecta el aprendizaje, así mismo lo expresa una de las egresadas donde muestra cómo el desconocimiento de la norma en muchas ocasiones, se convierte en una actitud agresiva

[...] los niños son extremadamente desafiantes, donde hay total desconocimiento de la autoridad, donde los niños tienen problemas en el aprendizaje, entonces al tener problemas en el aprendizaje quieren distraer al otro y la forma de distraer al otro es golpeando a veces o molestando (Egresada1).

Estos problemas de autoridad no solo son en la escuela, en unas ocasiones aparecen desde la familia y en otras, para los padres se torna difícil ejercer esta autoridad como lo menciona Guillot (2007) “el problema de la autoridad no existe solo en la escuela o en las

estructuras educativa: comienza muy a menudo, y cada vez más, en la familia desde la temprana infancia” (Guillot, 2007, p.13).

De acuerdo con lo anterior, los estudiantes ya no quieren recibir órdenes y reglas impuestas, ellos quieren que se les dé un lugar en donde su opinión cuente y su voz sea escuchada, anteriormente las reglas y la disciplina eran impuestas en el aula de clase y no se tenían en cuenta lo que pensaba los niños y las niñas según Ramírez Garza (2010)

las crisis actuales de la organización familiar y escolar tienen en el centro de la polémica la decadencia de la autoridad, la negligencia parental y la indolencia de los docentes frente a una infancia que propone otros modos de ser entendida, de ser mirada, de ser escuchada (Ramírez Garza et al, 2010, p. 19).

La falta de una autoridad clara en el hogar, puede desencadenar que los niños y niñas no acaten la norma en la escuela, así lo dice el testimonio de una egresada

[...] los papás dicen profe vea es que dígame a ella que se porte bien que en la casa está súper grosera y en el colegio es un amor de niño y hay casos que tanto en el colegio como en la casa no hacen caso, pero ¿por qué? porque no hay una normas claras en la casa ni unas pautas de crianza, por ejemplo los papás son separados, entonces el papa le dice se puede acostar a esta hora y puedes hacer esto y la mamá le dice todo lo contrario, entonces la niño llega al colegio libera, entonces ahí se tiene que hacer un trabajo duro con los padres y hacer que tanto ellos como la escuela hablen el mismo idioma (Egresada 5).

Es fundamental, que temas como lo es la norma y la autoridad sean trabajados conjuntamente entre la familia y la escuela, de esta manera los estudiantes seguirán las normas. La función de la autoridad ha estado un poco decaída, porque se ha llegado al extremo y han dejado de lado el sentido real de estas, ya no se habla de unas normas las cuales puedan ser modificada para el beneficio de algo, sino que estas son obligatorias e impuestas, sean estas o no beneficiosas. Como lo mencionan Ramírez Garza et al, (2010)

La declinación de la función de la autoridad, por parte de los adultos, deja a niños y a jóvenes a la intemperie, desamparados y despojados de dignidad y de derechos, porque se pasa de la negociación infructuosa a la orden arbitraria” (Ramírez Garza et al, 2010, p. 19).

Como bien se mencionó anteriormente, los egresados tienen un alto nivel de competencia para atender esta problemática, más allá de que el Pedagogo Infantil imponga normas en el aula y en la escuela, se debe prestar atención a los estudiantes en donde se posibiliten acuerdos.

De la escuela se espera que sea un lugar posible para que circule la palabra de los niños y de los jóvenes, pero no desde la certeza omnipotente del adulto, sino desde la conjetura, desde

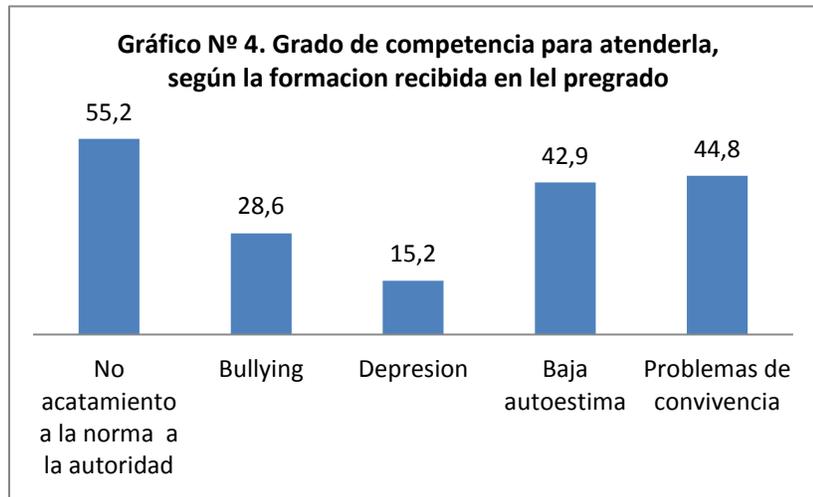
la hipótesis de trabajo. Esto permite construir subjetividad, porque el joven no siente que ya está todo dado. Algo falta su palabra, su opinión (Ramírez Garza et al, 2010, p. 20)

Con todo lo anterior, podemos decir que los problemas de convivencia pueden devenir de esta falta de respeto por la autoridad, de no desear acatar las normas, y de maestros que impongan su conocimiento y dejen de lado la participación de sus estudiantes para tener un mejor ambiente en el aula; un maestro que imponga sus reglas y la disciplina, será un maestro que perderá la autoridad. Por esto es importante realizar trabajos como la construcción de la norma con los niños, trabajos que los implique para que ellos mismos sean conscientes de lo que hacen, de esta manera la expresa una egresada “crear con ellos las normas, que reflexionen cuando hagan algo que no cumplen, el porqué, que se pongan en el lugar del otro” (Egresada 2), así pues ellos mismos se darán cuenta en el momento que incumplan una de las normas y sabrán cuál será su paso a seguir sin que nadie se lo diga, y es así como el niño ira tomando conciencia y asumiendo los comportamientos que debe de tener y de esta manera poder llevar una buena convivencia dentro del aula, como lo mencionan Duarte y Jurado (2008).

El clima social del aula está determinado por el conjunto de sus características, tal como lo perciben por profesores y alumnos. Aquellos climas de aula que permiten la participación de los integrantes de la organización de la vida colectiva son esencialmente propicios para educar en la convivencia (Duarte y Jurado, 2008, p. 69).

De acuerdo con lo anterior, los Pedagogos Infantiles que tengan las competencias para enfrentar esta problemática creen un ambiente agradable en el aula de clase, donde se les dé un lugar a los niños, ya que en esta etapa de la Primera Infancia es importante aprender a escucharlos, entenderlos y enseñarles a tomar posición crítica y reflexiva sobre cualquier tema, para que de esta manera, pueda desarrollar la subjetividad y postura crítica de los niños.

A continuación, se mencionarán otras problemáticas socioemocionales que no se presentan en un nivel muy alto en los contextos laborales de las Licenciadas encuestadas, pero que de igual manera continúan siendo importantes e involucran a los Pedagogos Infantiles. Dentro de las problemáticas con menor frecuencia están el Bullying y la baja autoestima con un 21.9 % y la depresión con el 15.2 % (ver grafica N.3). En cuanto a qué nivel de competencias tiene el pedagogo infantil para enfrentarlas, se encuentra que el Bullying tiene un 28,6%, la baja autoestima 42,9% y la depresión 15.2 % (ver grafica N.4). Como se puede ver, la depresión es un problema de poca concurrencia en los contextos laborales de los egresados, también es en la que los Pedagogos encuestados muestran menos grado de competencia para atender.



Pese a que los resultados arrojados por la encuesta sobre la depresión y baja autoestima son bajos, cabe resaltar estas dos problemáticas debido a que son enfermedades contemporáneas que necesitan ser estudiadas y más, si se dan en los niños y niñas. Muchas veces se cree que los niños no tienen por qué aburrirse o deprimirse, que son sujetos que no tienen problemas, porque su vida se resume en el juego y la escuela.

Uno de los mayores problemas con que nos encontramos en torno a la existencia de la tristeza, es que los niños, al contrario que los adultos, no saben expresar esos sentimientos de tristeza, y rara vez se perciben a sí mismos, por lo que tienen que ser los demás, padres, profesores u otras personas significativas, los que deben detectar a través de sus comportamientos, este tipo de problemas (Cabrera. 1996, p.3)

Debido a esto, es muy importante que el maestro sea muy buen observador y este pendiente de cada uno de sus estudiantes y así poder ayudar a sus alumnos en el momento en que un problema como lo es la depresión, se presente en uno de ellos. También es muy importante realizar estrategias pedagógicas que le ayuden al niño o a la niña a que se sientan con la confianza y sepan expresar cada una de sus emociones y que no sientan temor al hacerlo, esto le facilitará al maestro la lectura de los comportamientos de sus alumnos y la detección de problema de depresión.

Actualmente se le ha dado a la violencia escolar la importancia que antes no se le daba, existen diferentes campañas por parte del Estado y de otras entidades para que el Bullying pueda prevenirse y sea afrontado en las escuelas y que cada vez se presente con menos frecuencia, aunque las egresadas expresan su impotencia de no poder realizar alguna corrección al niño, debido a que hoy en día todo es maltrato hacia el menor

[...] ahora el profesor no puede hacer nada, porque si hace algo es el maltratador y es el punto focal de una entidad para quitarle su tarjeta profesional y está dentro de todos los

marcos y referencias para que uno no pueda ni siquiera decirle al niño, siéntese, porque en el tono que se lo digas, dependiendo del tono ya tu eres un maltratador (Egresada1).

Para esta situación problemas como el Bullying, en muchas ocasiones no puede ser tratado y es así como en muchas ocasiones, esto pasa a ser matoneo. Según Moore, Jones y Broadbent, (citado en Romera, Del Rey y Ortega 2011) “Existe una preocupación internacional cada vez más generalizada por la violencia escolar, sus múltiples manifestaciones y la complejidad de su afrontamiento efectivo” (Romera, Del Rey y Ortega 2011, p. 161).

Como se mencionó anteriormente, este problema ha sido tomado en cuenta por distintas organizaciones. Como puede apreciarse el Bullying y la baja autoestima tienen un porcentaje similar, esto puede deberse a que el acoso escolar desprende otras problemáticas como lo es la baja autoestima, como lo menciona Cassidy, (citado en Romera, Del Rey y Ortega 2011). Ser víctima de iguales se relaciona con niveles bajos de competencia social y baja autoestima (Cassidy, 2009, p.25).

Además de lo anterior, la violencia escolar puede conllevar a la depresión de los niños y niñas si bien Andreou (2000) “señala que las víctimas de agresión son chicos y chicas que presentan síntomas de conducta externalizante, tales como conducta inadaptada o pre-delincuente, así como algunos síntomas internalizantes como ansiedad y tendencia a la depresión” (Andreou, 2000, p.162). Aunque en los resultados de la encuesta realizada a las Pedagogas Infantiles, se evidencia la depresión con un porcentaje bajo de frecuencia, lo que se logró ver fue una baja competencia para atender esta problemática, es importante tener en cuenta que la depresión es de carácter multifactorial y que para que esta se presente existen varios factores, estos en ocasiones no son evidentes, pero por ello es fundamental que las maestras y maestros estén atentos a los comportamientos de los niños y las niñas, uno de las causas principales de depresión es la tristeza, y generalmente los niños y niñas no están preparados para enfrentar situaciones de su vida que generan este tipo de sentimiento.

Llama la atención que a pesar de que en la encuesta se le pregunta a los pedagogos por la falta de la norma y la autoridad, estos la mencionan de nuevo cuando se les pregunta por otras problemáticas, además mencionan la agresión en el aula, irrespeto hacia los docentes, la sobreprotección, discriminación por género y matoneo, separación de padres y falta de comunicación, son otras problemáticas socio-emocionales presentes en los contextos donde laboran los egresados de LPI.

Teniendo en cuenta las problemáticas anteriores, se puede ver cómo estas también afectan tanto el trabajo con los niños en las aulas, como el aprendizaje de estos, debido a que un

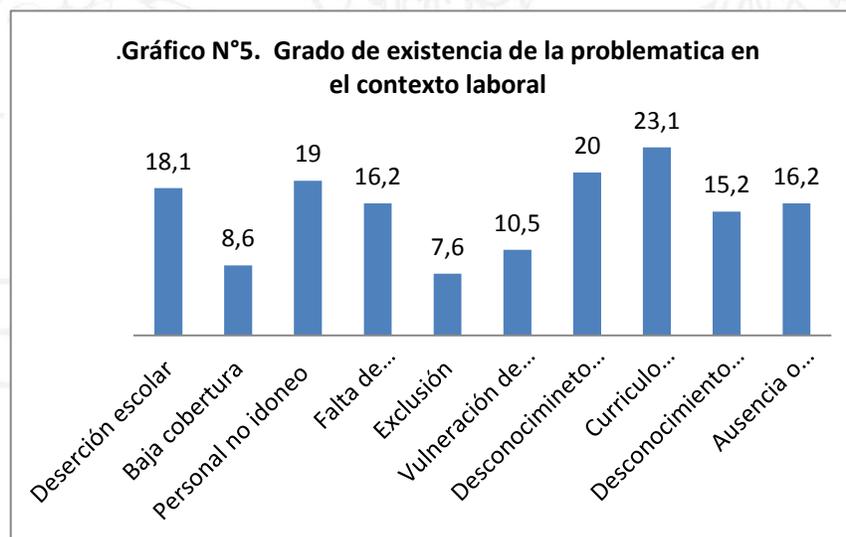
sujeto debe de estar en las mejores condiciones emocionales para que tenga un buen aprendizaje. Según Fernández-Berrocal & Ruiz, 2008, citado por García (2012):

Esta relación, razón-emoción posibilita generar la capacidad adaptativa de la persona, cuya manifestación concreta se aprecia en el poder dar respuestas y soluciones, de manera eficaz, a los problemas que se presentan ligados a las relaciones interpersonales y las conductas disruptivas, propiciando en cambio el bienestar psicológico y el rendimiento académico (p.7).

Así pues, un sujeto debe estar en sus mejores condiciones emocionales para tener un mejor desempeño, ya que de lo contrario, se le dificultará la tarea de adaptación, resolución de problemas, relaciones personales y es ahí donde también se puede llegar al fracaso escolar.

### 6.3 Problemáticas del sistema educativo

Además de las problemáticas socio-familiares y de las problemáticas socio-emocionales, están las problemáticas del sistema educativo en donde se observa el currículo descontextualizado como una problemática que figura de manera alta en los contextos laborales de las egresadas. El 23.1% de los egresados encuestado lo encuentran como la problemática que más se evidencia en los problemas del sistema educativo (ver grafica N.5) lo cual parece indicar que el currículo no tiene muy en cuenta los diferentes contextos sociales, culturales y el desarrollo individual de cada niño y niña. De igual forma en el currículo sigue encontrándose una educación homogénea y tradicional, que en ocasiones no tiene en cuenta el aprendizaje y desarrollo individual del sujeto.



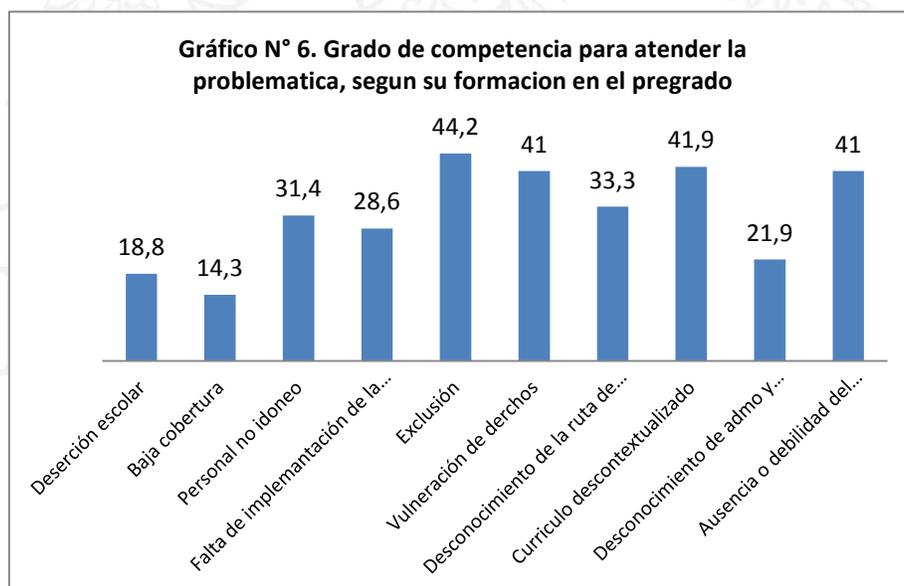
El currículo puede ser un punto de partida para re-pensar la escuela y la educación, que se ha venido perdiendo en esta y como se implementa la educación, la educación que sigue siendo mejor para los estratos más altos y con muchas falencias y vacíos para los estratos más bajos

Repensar la escuela desde la perspectiva curricular, supondría una manera particular de hablar de prácticas educativas instituidas, sin reducirlas al plano

instrumental, sino desde una mirada más profunda que intenta desentrañar lo que efectivamente acontece en el interjuego de las esferas políticas, sociales e institucionales, y en sus acciones y efectos.

Desde una perspectiva política, se reconoce que todo proyecto educativo es un proyecto político, en la medida en que implica una práctica humana, una praxis, es decir acciones dirigidas al logro de ciertos fines. Es por ello que ningún currículo puede ser neutro, por el contrario, en él se encuentran posicionamientos ideológicos que van a justificar el poner en marcha un determinado proyecto curricular, que va a atravesar la institución escolar al ser entendido como un modo de concebir y organizar una serie de prácticas educativas (Pedranzani y Martin, 2012, p. 9).

En el caso de cuáles el grado de competencias para atender la problemática, los egresados y egresadas muestran que se sienten más competentes para atender la problemática de la exclusión con un porcentaje del 44.2% (ver gráfico 6).



En este caso se ve lo contrario de las problemáticas anteriores, en las cuales podíamos ver como los pedagogos y pedagogas se sentían más competentes para enfrentar las problemáticas que se presentaban más altas. Aquí los pedagogos y pedagogas se sienten competentes en la problemática que presenta menos presencia en los contextos laborales de los pedagogos y pedagogas. Este hallazgo es evidencia aparente de que los licenciados en Pedagogía Infantil incluyen los niños y niñas de diferentes contextos, culturas, con necesidades educativas especiales en sus aulas de clase y que apuestan por una educación integradora e inclusiva. Como lo menciona la UNESCO 2003

Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados (UNESCO, 2003, p.4).

Además de la problemática del currículo descontextualizado, también se indagó por las problemáticas acerca del desconocimiento de las rutas de atención de derechos, con un 20 %, el personal no idóneo para desempeñar en las diferentes áreas del sector educativo con porcentaje del 19 %, deserción escolar 18.1 %, falta de implementación de la política pública con 16,2%, desconocimiento de administración y gestión educativa con 15,2%, vulneración de derechos con 10,5%, baja cobertura con 8,6% y por último esta la exclusión con 7,6% (ver grafica N.5) lo que puede indicar que a la exclusión se le ha brindado mucha importancia y teniendo en cuenta estas problemáticas está el nivel de competencias de los egresados para atenderlas la encuesta revela que además de la exclusión que es la más alta con 44. 2%, está el currículo descontextualizado con 41.9 %, ausencia o debilidad del trabajo cooperativo entre maestros y vulneración de derechos con el 41%, desconocimiento de las rutas de atención de derechos con 33,3%, personal no idóneo para desempeñar en las diferentes áreas del sector educativo 31,4%, falta de implementación de la política pública 28,6%, desconocimiento de administración y gestión educativa con 21,9%, deserción escolar 18,8% y por ultimo esta la baja cobertura con 14,3% (ver grafica N. 6). Teniendo en cuenta estos porcentajes se puede hablar de que las instituciones educativas deben de realizar mejoras en las propuestas curriculares y mirar cómo puede favorecer a que este tipo de problemáticas no se presenten en los contextos laborales de los pedagogos, ya que esto no les compete directamente a los pedagogos como lo menciona una de las egresadas.

Es que en realidad eso a nosotros no nos compete, esos temas en definitiva los maneja el rector, sin embargo la deserción escolar se da precisamente por lo que yo les acabo de decir

no se da tanto por los medios curriculares que uno le da al profe, porque es que usted al niño le dice tiene que estudiar porque lastimosamente en este país, ya hasta para vender dulces en la calle tienen que estudiar y le pone ejemplos y se hacen trabajos, y se está trabajando en esta que se llama emprendimiento, sin embargo la deserción escolar, está en que los niños no quieren estudiar porque es que los tienen todo el día estudiando, entonces ya no tienen tiempo de jugar porque salen de estudiar hacer tarea y no pueden jugar porque ya está muy tarde y se tienen que acostar, porque al otro día tienen que ir a estudiar, entonces la deserción escolar está en que los niños están aburridos es porque la política educativa les exige estar en el colegio, también la alta deserción escolar se ha dado porque muchos de los padres tienen que desplazarse y el desplazamiento no es cuestión de los docentes, un profesor no desplaza, el que desplaza es el grupo armado, entonces es el profesor el que tienen que desarrollar cosas para que el niño no se desplace. En cuanto a la exclusión es que en los colegios no hay exclusión, la exclusión se da cuando no permiten la entrada de un niño con una discapacidad por ejemplo y en ningún colegio pueden hacer eso, entonces no hay exclusión en este instante, eso son cosas que se tienen que trabajar desde la misma política (Egresada1).

Según esto, se puede ver que los egresados piensan que este tipo de problemáticas no les compete a ellas, sino a las directivas de los colegios como al rector y al Estado y sus políticas públicas. Políticas públicas que son hechas sin pensar en los que van a ser “beneficiados”. En este caso, los niños con la jornada única, la cual no tiene en cuenta aquellos niños que trabajan para poder sostenerse, los que viven muy retirados de sus casas y además no están pensando en el tiempo de los niños para poder desempeñar lo que mejor saben hacer, jugar. Con esto el gobierno quiere mantener a los niños y jóvenes estudiando y es por esto que los niños ya no quieren estudiar como lo dice una de las egresadas (Egresada 1) “los niños le están cogiendo pereza al estudio es porque quieren que todo el día estudien y no les están quedando tiempo para jugar”, teniendo en cuenta este testimonio, es muy importante saber que no siempre cantidad es calidad y que además la solución a una buena educación y a una problemática como lo es la deserción, no es tener a los niños todo el tiempo en una escuela, teniendo en cuenta que el niño también necesita su tiempo para jugar.

El gobierno nacional, en el marco del programa del gobierno “Colombia la más educada en 2025”, tiene como propósito lograr la equidad, la paz, y mejorar la calidad educativa, generando condiciones para que todos los niños y niñas, puedan acceder de manera gradual a jornada única escolar. Para lograr que todos los establecimientos estatales tengan una única jornada diurna, conforme lo establece el artículo 85 de la ley 115 de 1994 el Ministerio de Educación desarrolla estrategias de acceso y estrategias pedagógicas tales como: la construcción de infraestructura, alimentación escolar, el aumento de la planta profesional docente, el mejoramiento de planes educativos que garanticen la calidad del servicio prestado y el uso del tiempo libre entre otras. (Ministerio de Educación, 2015, p.1)

Como se ve, la problemática con más baja presencia en los contextos laborales de los Pedagogos y Pedagogas Infantiles, es la exclusión y para ello, muestran un alto porcentaje de competencia para atenderla. Esto se puede deber a que se le ha dado mucha significación y a que el Estado ha hecho una apuesta por la educación para todos y todas como un derecho fundamental.

Los tratados internacionales de derechos humanos prohíben toda forma de exclusión o limitación de las oportunidades educativas en virtud de diferencias socialmente atribuidas o percibidas, entre ellas las diferencias por razones de "sexo", "raza", "origen étnico", "lengua", "religión", "opiniones políticas o de otra índole", "origen nacional", "nacimiento", "ascendencia", "condición económica", "patrimonio", "origen social", "discapacidad" o "la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares". Esto significa que un país debe velar por que no se limiten las oportunidades educativas de nadie por diferencias como las mencionadas. Sin embargo hoy en día, en todo el mundo, millones de niños, jóvenes y adultos siguen padeciendo diversas formas y manifestaciones de exclusión en la educación (Unesco, 2012, p. 4).

Según lo anterior, cualquier tipo de exclusión en la educación está prohibido, pero esto no es suficiente para que aún millones de niños y niñas estén sin educación, ya sea porque no tienen los medios o por que en alguna institución educativa no lo acepten. Aquí es muy importante tener en cuenta problemáticas como la deserción escolar y la baja cobertura debido a que la exclusión es una de las causantes de estas otras problemáticas. Problemas como no poder acceder a la escuela por bajos recursos o la escuela está demasiado lejos para asistir, los procesos de enseñanza no corresponden con las NEE que el niño o niña requiere o la institución no lo acepta por su NEE, son situaciones que como no son aceptadas en las instituciones, los padres de familia deciden no llevar a sus hijos a la escuela.

-Estar excluida del ingreso en una escuela o un programa educativo. Por ejemplo, por no poder pagar los gastos de matrícula o escolaridad, no cumplir con los criterios exigidos para el ingreso o vestir de forma considerada inadmisibles por la escuela.

-Estar excluida de la participación regular y continua en la escuela o un programa educativo: Por ejemplo, porque la escuela o el programa están demasiado lejos para asistir a ellos de forma regular, por la imposibilidad de costear de forma permanente la participación, por no tener tiempo para asistir a la escuela debido a otras exigencias de la vida, porque la escuela o el programa son clausurados o por sufrir enfermedades u otros problemas de salud.

-Estar excluida de experiencias interesantes de aprendizaje: Por ejemplo, porque el proceso de enseñanza y aprendizaje no se corresponde con las necesidades educativas del educando ni con su forma de aprender, porque la lengua de instrucción y los materiales didácticos no son comprensibles, o porque el educando pasa por experiencias incómodas, negativas o

desalentadoras en la escuela o el programa, como discriminación, prejuicios, intimidación o violencia (Unesco, 2012, p.3).

Con lo anterior podemos ver, cómo no solo se excluye por género, sexo o religión, sino que también por medio de los procesos de aprendizajes propios de las instituciones o de las maestras, y debido a esto, los y las pedagogas tienen que estar muy preparadas para enfrentar cualquier tipo de adversidad como lo son las diferencias de sus alumnos y tener en cuenta que cada estudiante tiene un ritmo diferente de aprendizaje, lo que le exige al maestro realizar no una sola metodología y estrategia, sino varias, para que se puedan adaptar a las diferencias de sus alumnos. Cuando un niño o niña no pueda acceder a la educación, se le está vulnerando el derecho a la educación, sea por la situación que sea, a los niños y a las niñas se les debe de garantizar el derecho a la educación, y aunque esta problemática de la vulneración de derechos en este caso no tiene un porcentaje alto, se evidencia la presencia de esta en los contextos donde los pedagogos y pedagogas realizan su labor.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 44 consagra la educación como un derecho fundamental de los niños y en su artículo 67 señala que es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, y que será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos (Ministerio de Educación Nacional, 2011, p. 1).

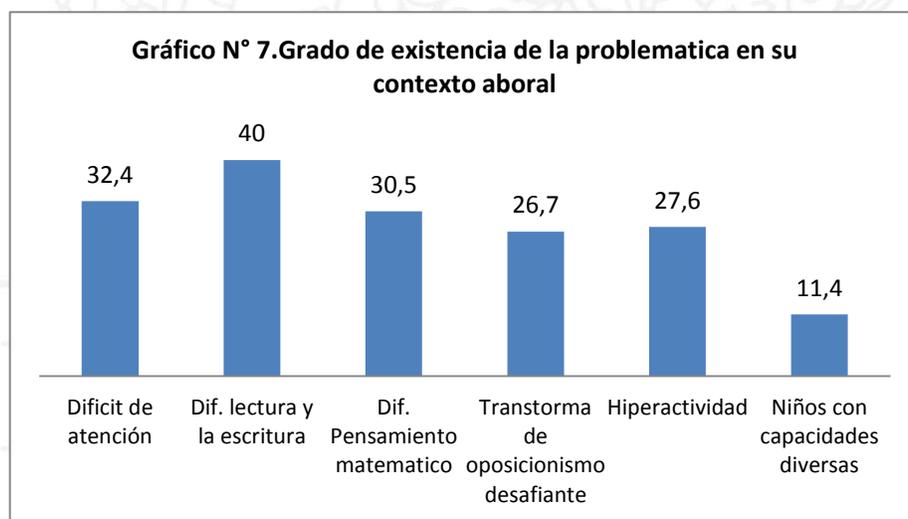
Por otro lado, en las encuestas realizadas se les pregunta a los Pedagogos Infantiles por otras problemáticas diferentes a las ya mencionadas, ellos demuestran en los contextos donde laboran, y llama la atención que la deserción es reiterada en este apartado. También se menciona la desescolarización, abandono del Estado y la sobrecarga laboral a los maestros, con esto es muy importante mirar de qué manera los maestros están enfrentando estas problemáticas y para concluir con las problemáticas del sistema educativo, se tienen que concientizar a los pedagogos infantiles que estas son problemáticas que también les competen y los tocan como profesionales. La importancia de que una institución educativa esté bien en todos los sentidos, en política, en enseñanza, en cobertura y en muchos otros aspectos como los que se mencionan anteriormente, tiene que ver también con la calidad del pedagogo que se encuentre allí y la capacidad de este para ayudarle a la institución a resolver cada una de las problemáticas que se presenten. Por esto, no solo se debe de ser bueno enseñando, sino también, tener conocimientos suficientes para ayudar a una buena administración y gestión educativa.

## 6.4 Problemáticas del aprendizaje

La indagación por los problemas de aprendizaje señala, que un porcentaje alto de egresadas, muestran las dificultades de la lectura y la escritura como la problemática que más se encuentra en sus contextos laborales con un 40% (ver grafica N.7). Es importante tener en cuenta que leer y escribir no es únicamente decodificar letras y sonidos y que va más allá del reconocimiento de las letras y de la forma de escribir.

Antes de juzgar el desempeño de los alumnos al leer y escribir, tendríamos que empezar por preguntarnos qué entendemos por lectura y escritura. Si se entiende por lectura la construcción del significado o la decodificación de sonidos, y por escritura, la expresión del pensamiento por escrito o la letra con buena forma, para poder luego observar e identificar qué es lo que hacen aquellos niños que no leen y escriben correctamente. (Ramírez, 2000, p.148)

De acuerdo con lo anterior, la lectura y la escritura exigen varias actividades que articulan y permiten desarrollar la habilidad comunicativa. Esta tarea es compleja y se convierte en uno de los problemas que se haya de forma más reiterada en la escuela. Los Licenciados en Pedagogía Infantil deben enfrentarse a esta situación en sus contextos laborales y que según las respuestas de los egresados encuestados, tienen una alta competencia para enfrentar esta problemática con un porcentaje del (55.8%) (Ver gráfico N. 8).



Aunque es importante que los maestros y maestras utilicen diferentes metodologías y estrategias para desarrollar estos dos procesos en los niños y niñas, esto no es suficiente y es esto lo que los padres de familia muchas veces no entienden y por el contrario, quieren resultados inmediatos, esto es lo que expresa una egresada:

[...]Acompañar estos procesos de lectura y escritura es muy difícil, más cuando la metodología que uno utiliza y la del colegio no se conjugan o cuando los padres están esperando resultados muy diferentes y los padres quieren resultados ya y es difícil concientizarlos del método global. Por eso entonces yo pienso que se presentan los problemas desde ahí (Egresada 4).

Estos son procesos que van más allá de la metodología que se utilice en el aula de clase, esto requiere una puesta en común de los maestros, la institución educativa y el acompañamiento de los padres. Por otro lado, está la relación que el niño realice con los diferentes portadores de textos, las condiciones en las que se les enseña y la ayuda por parte de las personas más cercana a él, de esta misma manera Smith (citado por Ramírez, 2000, p. 149) dice:

Los niños no se convierten en lectores gracias a las metodologías. Los niños aprenden a leer cuando las condiciones son adecuadas, estas condiciones incluyen sus relaciones con libros y otros materiales de lectura y sus relaciones con personas que pueden ayudarlos a leer. Las condiciones también incluyen sus propias y únicas personalidades, su autoimagen, su manera de ser, intereses, expectativas y comprensión (p. 149).

Respecto a esta problemática de la lectura y la escritura, es importante señalar que los Licenciados en Pedagogía Infantil para enfrentarla, permitan a los niños y niñas interactuar con diferentes tipos de textos dentro del aula, que se les motive a crear sus propios textos y leer lo que les llame la atención, no siempre el libro impuesto por el maestro o maestra y todos deben leer y que no va más allá de realizar un resumen. Según Ramírez (2000)

Es importante señalar que para evitar las dificultades en lectura y escritura, debemos introducir en el trabajo diario de aula variedad de materiales impresos con la finalidad de poner en contacto a los niños con diversidad de mensajes y comprometerlos a participar en variedad de experiencias de lectura y escritura, animarlos a producir textos y a leer sus propias producciones escritas, de esta manera se puede olvidar el uso del libro único que además de ser reduccionista elimina el interés por la lectura y por la producción de mensajes que respondan a la expresión del pensamiento y las necesidades sociales de comunicación (Ramírez, 2000, p.150)

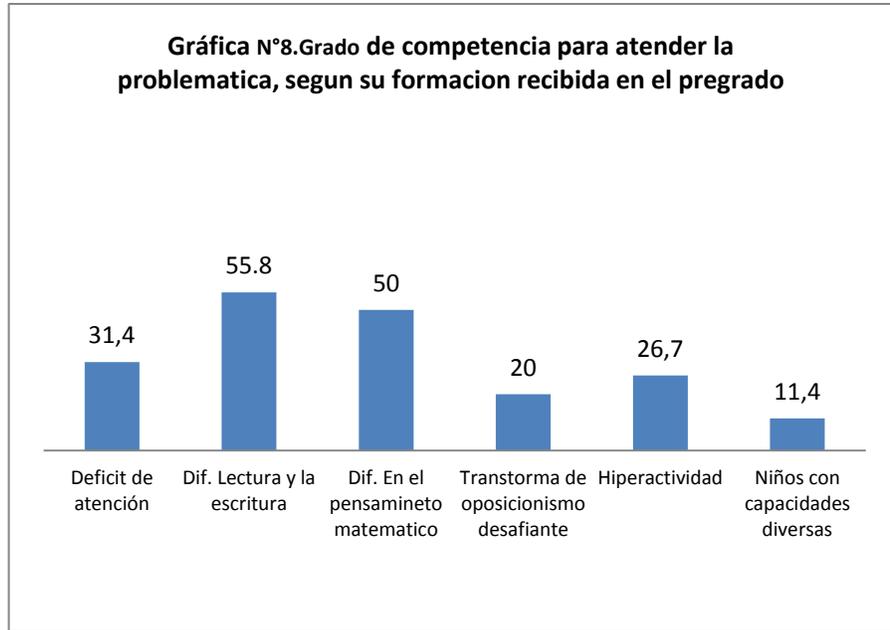
Seguida de la problemática de la lectura y la escritura, se encuentra el déficit de atención con un porcentaje del 32.4% y las dificultades del pensamiento numérico con una representación del 30.5%, seguida de la hiperactividad con un 27.6% el trastorno de oposicionismo desafiante con un 26.7% y por último niños con capacidades diversas con el 11.4% (Ver gráfico N°7). Las egresadas se consideran competentes para enfrentar los problemas de lectura y escritura, también tienen una alta competencia para las dificultades en el pensamiento matemático con un porcentaje del 50%, seguido por el déficit de atención con un 31.4%, la hiperactividad con un porcentaje del 26.7%, luego el trastorno del oposicionismo desafiante con un 20% y de último se encuentran los niños con capacidades diversas con un 11.4% (Ver gráfica N. 8).

Como se puede ver, tanto en las problemáticas más recurrente en los contextos laborales, como en el grado de competencia para atender las problemáticas, se evidencia que los niños con capacidades diversas es la problemática más baja. Debido a la poca presencia de esta problemática en los contextos laborales, es que las pedagogas no desarrollan ni practican las competencias necesarias para atender este tipo de problemáticas, además de la poca formación que estas reciben, este es el testimonio de una de las egresadas “para mí ha sido muy complicado incluir necesidades educativas especiales muy puntuales en el currículo porque considero que cuando empecé a trabajar no tenía la formación adecuada en educación especial”( Egresada 4). Sin embargo, es muy importante tener presente que en cualquier momento se pueden ver enfrentadas a atender niños con capacidades diversas o necesidades educativas especiales y es ahí, donde se juega el papel del profesional y la competencia para abordarla. Esto depende más actitud del profesional como lo dice una egresada:

[...] yo creo que me siento competente para enfrentar este tipo de situaciones, la universidad le da a uno unas cositas, pero va más en uno, le toca a uno leer, informarse, buscar, hablar con profesionales, entonces uno no tiene todas las respuestas siempre entonces hay que estar investigando porque todo cambia los niños cambian y si uno no investiga se va quedando, entonces me siento preparado porque ya tengo una formación académica, pero siempre tengo que seguir estudiando porque siempre no voy a tener la respuesta (Egresada 5)

DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso decir que no es la falta de competencia la que hace inhábil a alguien para la solución de un problema, si no la actitud que se toma frente a ese problema y en el caso del pedagogo, se tiene que tener claro que este no está exento de que a las escuelas lleguen niños con alguna necesidad educativa especial.

Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva (retardo mental, síndrome down), sensorial (sordera, ceguera, sordoceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad, capacidades o talentos excepcionales, y otras que, como resultado de un estudio sobre el tema, establezca el Ministerio de Educación Nacional. Para ello tendrá en cuenta la demanda, las condiciones particulares de la población, las características de la entidad y el interés de los establecimientos educativos de prestar el servicio. En este proceso se atenderá el principio de integración social y educativa, establecido en el artículo tercero del Decreto 2082 de 1996 (Resolución Número 2565 de 2003, Artículo 3°).

En atención al artículo anterior, el maestro debe de estar preparado para atender cualquier tipo de discapacidad al igual que las instituciones educativas, debido a que estas personas deben de ser incluidas como cualquier otra en las aulas de clase y en los procesos de enseñanza, y es ahí donde le toca al maestro realizar estrategias pedagógicas que integren a este tipo de personas en sus procesos de enseñanza.

Aunque el fenómeno del oposicionismo desafiante, no es muy evidente en los contextos laborales de las egresadas encuestadas, se puede decir que está asociado al no acatamiento de la norma y la autoridad, este problema es definido como:

Un patrón recurrente de conducta negativista, desafiante, desobediente y hostil, dirigido a los padres y a las figuras de autoridad. Los estudios en países desarrollados han identificado factores cognitivos y conductuales errados, como los principales determinantes de una actitud negativa, opuesta y contraria a las normas establecidas; mientras que en países en vías de desarrollo, como Colombia, se destacan los factores ambientales como condicionantes de resiliencia y prosocialidad (Ortiz, Giraldo y Palacio, 2008, p.54).

De momento se puede decir, que esta problemática va muy unida al no acatamiento de la norma, problemática que anteriormente se presenta de una manera alta en cuanto a las problemáticas socio-emocionales. Otra problemática del aprendizaje, tiene que ver las dificultades del pensamiento numérico en tanto se le presenta al niño dificultades para reconocer el número, para sumar, para restar, calcular o también algo llamado discalculia.

La discalculia la cual se considera como la incapacidad que presenta una persona para comprender, analizar y resolver problemas matemáticos; consiste en una alteración en la resolución de operaciones, y de cálculo sin que exista ningún trastorno en los órganos de los sentidos (Ramírez, 2011, p.47).

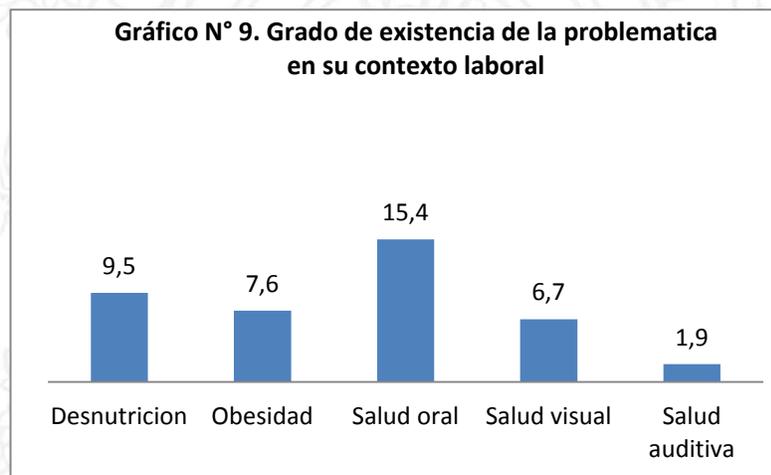
También en muchas ocasiones estos problemas van asociados a problemas como la dislexia, digrafía o problemas de atención como la hiperactividad, esto debido a que si el niño no tienen una buena identificación de las letras y buena memorización en el caso de la dislexia, no entiende el significado de lo que lee, no se concentra y no presenta la atención necesaria para entender lo que se le está enseñando debido a problemas de atención como la hiperactividad. “Es frecuente que hallemos estas problemáticas del pensamiento numérico asociado a la dislexia, digrafía, a trastornos de atención y a problemas perceptivos” (Llanos, 2006, p. 34).

Para finalizar con este apartado se mencionan otras problemáticas a diferencia de las ya trabajadas, las cuales los pedagogos evidencian en sus contextos laborales y creen que afectan los niveles de aprendizaje en los niños, estas problemáticas son el bajo nivel educativo, discapacidad y problemas de atención.

## **6.5 Problemáticas de salud**

Respecto a las problemáticas de salud la que sobresale en el contexto laboral de los egresados es la salud oral, con una representación porcentual del 15.4% (ver grafica N. 9).

Los problemas de salud oral en los niños y jóvenes está asociado a varios factores, entre ellos las condiciones sociales, culturales y económicas de las familias; así como por el nivel educativo de los padres en estratos bajos y factores culturales y económicos (Agudelo y Martínez, 2009, p. 95). Como bien es sabido, la labor de la escuela en general y para este caso concreto, la tarea del licenciado en pedagogía, está asociada a que la población hacia la que su dirige su actividad incorpore y fortalezca hábitos que mejoren sus condiciones de salud física y mental.



Con relación a las problemáticas relacionadas con la salud oral, es importante que se incorporen en los currículos temáticas que permitan no sólo desarrollar contenidos que contribuyan al conocimiento de las causas y consecuencias de una mala higiene oral, sino también, que se favorezcan espacios orientados a que los educandos incorporen prácticas diarias que ayuden a la prevención de las enfermedades dentales además de estar muy pendiente y al tanto de este tipo de problemáticas.

[...] yo tengo que estar observando, yo como docente que permanezco con ellos, si yo no lo reporto, a ese niño no le van hacer nada. Con la salud oral yo desde el aula la trabajo con proyectos, porque yo tengo niños que no se bañan todos los días porque no tienen agua en la casa y por el abandono, entonces es dentro de la medida posible lo que uno puede hacer (Egresada 2).

Resulta conveniente entonces que, de acuerdo al ambiente en el que el pedagogo ejerza su labor, proponga y diseñe estrategias que permitan involucrar a todos los que participen del proceso formativo. Por ejemplo, en el caso de la escuela, podría incluirse dentro del área de

sociales, que se desarrollen tópicos relacionados con el derecho a la salud, sus mecanismos de protección, su calidad de derecho fundamental en conexidad con la vida, etc., y así, favorecer que las situaciones problemáticas se aborden desde diferentes ejes temáticos y perspectivas. Esta labor del pedagogo debe involucrar a los sujetos que participan del proceso que desarrolla o asesora (docente, mediador, facilitador, impulsador de proyectos sociales, etc.), pues, aunque el sujeto activo o receptor del proceso sea el estudiante o educando o cualquier otro según el caso, es conveniente que sus acompañantes se involucren en el proceso, en aras de generar un impacto real. De allí que el acompañamiento que realizan los padres a sus hijos escolarizados, sea determinante para alcanzar los objetivos que se emprenden desde la escuela.

Este rol fundamental de los padres de familia, maestros y adultos significativos a cargo de los niños define la necesidad de que sean incluidos en los programas educativos. Un estudio realizado en Instituciones Educativas de la Ciudad de Medellín, señala la necesidad de asumir seriamente la educación de las madres y cuidadores para la verdadera promoción de la salud bucal (Franco, Ramírez, Ochoa, Díaz y Roldan, 2009, P. 18).

Por lo anterior, es fundamental que los padres se integren a las jornadas de prevención y promoción que realicen las instituciones educativas de sus hijos e hijas, para que estos procesos no solo se queden en la escuela. Según el IV estudio nacional de la salud bucal los niños de 1, 3 y 5 años, a su corta edad, han presentado antecedentes de caries. Sin embargo, el estudio también da cuenta de que se ha mejorado en la atención a esta situación. También este estudio mostró que los problemas más comunes de salud oral son la caries, enfermedades periodontales, traumas dentales, la fluorosis, y que además de los malos hábitos que poseen las personas, la pobreza y la desnutrición son unos de los mayores causantes de estas enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud, en el Reporte Mundial de la Salud Oral, plantea que la salud bucal es parte integral de la salud general y que su deterioro está asociado con problemas nutricionales, enfermedades cardiovasculares, bajo peso al nacer y problemas de salud mental, entre otros. En este sentido, en todos los países, se hace especial énfasis en la salud bucal de los niños/as y los/as jóvenes, en los objetivos de las políticas de salud pública, teniendo en cuenta que una buena salud bucal en los primeros años de vida, es un factor importante que favorece el adecuado crecimiento y desarrollo en la vida adulta, de ahí que la atención oportuna las necesidades en salud de estos grupos de la población debe ser una política de Estado, debido a que la promoción y la prevención en etapas tempranas acarrear menores consecuencias y bajos costos con respecto a los estados avanzados de las enfermedades (Franco, Ramírez, Ochoa, Díaz y Roldan, 2009, p. 14).

Por otro lado, se tienen otras problemáticas que se hayan en los contextos laborales de los egresados como la desnutrición con 9.5%, la obesidad con 7.6%, problemas de salud visual 6.7% y la problemática más baja que son los problemas de salud auditiva con 1.9% (ver

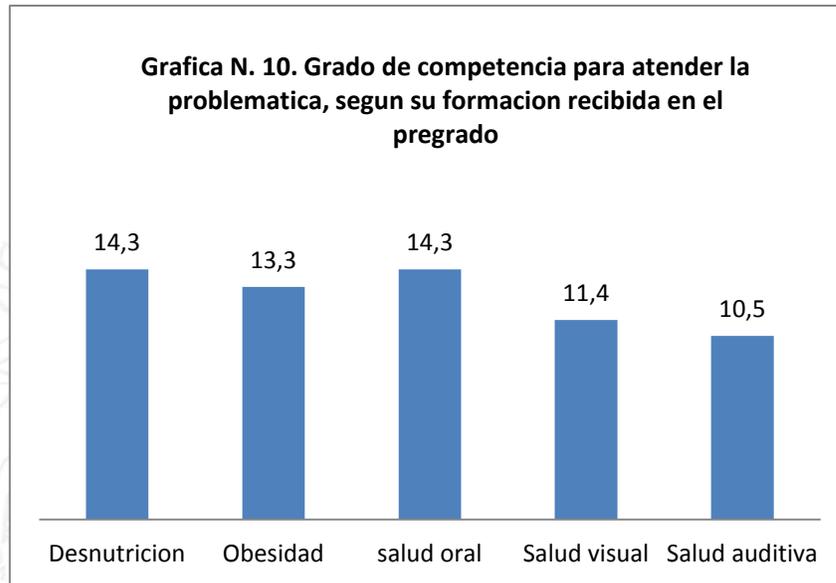
gráfica N. 9). Estas otras problemáticas, aunque no sean muy frecuentes en los contextos donde laboran los pedagogos, no se pueden dejar de lado debido a que así sea en un porcentaje bajo se evidencian y se debe de estar preparado para atenderlas. La desnutrición como la problemática seguida de la más alta, como son los problemas de salud oral, se presenta no siempre por la poca ingesta de alimentos, esto también es debido a un mal balanceo de proteínas en las comidas y fundamentalmente una baja educación de los padres en hábitos alimentarios.

Se puede decir que el 90% de los estados de desnutrición en nuestro medio, son ocasionados por una sola y principal causa: la sub-alimentación del sujeto, bien sea por deficiencia en la calidad o por deficiencia en la cantidad de los alimentos consumidos (Gómez, 2003, p. 576).

Aquí se puede ver, que problemas como el mal balanceo de proteínas en las comidas, el abuso de comida chatarra y el sedentarismo, son factores que ayudan a la obesidad y problemas que el pedagogo infantil puede trabajar en su aula, temas como una buena alimentación y un buen balanceo de los alimentos a la hora de comer son temas con los que un pedagogo infantil pueden realizar trabajos y así concientizar un poco a los niños y a las niñas a cómo es que se debe de comer y el sedentarismo se puede trabajar desde una buena educación física. “Se puede afirmar que, la obesidad es el resultado de un desequilibrio entre la ingesta de energías y el gasto energético, teniendo como resultado una progresiva acumulación de la energía no utilizada en forma de triglicéridos en los adipocitos” (Aragónés, Blasco y Cabrinety, SF, p. 6).

En cuanto a las problemáticas de salud visual y salud auditiva, ellas están más relacionadas a los problemas de salud que son adquiridos o problemas genéticos. En el caso de la salud auditiva esta puede ser según el grado leve, moderado, grave o profunda y según el tipo de sordera que es conductiva, neurosensorial, mixta y trastorno del espectro neuropatía auditiva.

En cuanto a los problemas de salud visual está la miopía, hipermetropía, astigmatismo, presbicia, entre otras. En este caso es fundamental el trabajo del Pedagogo Infantil y las estrategias que este cree para trabajar con este tipo de problemáticas, teniendo en cuenta que son niños que en muchas ocasiones necesitan realizar las tareas que les pone más lentamente y también el proceso de enseñanza debe ser diferente al de los niños sin este tipo de problemas. Es muy importante que las pedagogas tengan una buena capacidad para enfrenta este tipo de problemáticas dentro de un aula, debido a que así en los resultados de las encuestas se muestre poca presencia de estas problemáticas en los contextos donde las pedagogas laboran, pero, si es importante saber que están capacitadas para enfrentarlas cuando se presenten.



Las LPI consideran que tienen mayor competencia para atender problemáticas relacionadas con la desnutrición y la salud oral con un porcentaje del 14.3 % (ver grafica N. 10). La desnutrición es un problema que afecta a millones de niños y niñas en el mundo en diferentes países, aunque en los últimos años se la ha dado más importancia a esta problemática, sigue estando presente. Esta problemática afecta en general todo el desarrollo de los niños y niñas, a nivel físico, social, cognitivo y emocional.

Una nutrición adecuada en cantidad y en calidad, es clave para el buen desarrollo físico e intelectual del niño. Un niño que sufre DESNUTRICIÓN ve afectada su supervivencia y el buen funcionamiento y desarrollo de su cuerpo y de sus capacidades cognitivas e intelectuales (UNICEF, 2010, p.7).

Como se señaló, la desnutrición afecta el desarrollo de los niños y niñas en todo su desarrollo, por ende, es fundamental que el Pedagogo Infantil esté atento a esta problemática y más aún en los primeros años de vida que son fundamentales para el crecimiento y desarrollo. En la Primera Infancia se habla de una Atención Integral es decir que los maestros y maestras no solo se deben ocupar por transmitir conocimiento o en asistir a los niños y niñas, sino que deben ser maestros y maestras capaces de potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas. Como lo dice Curbelo y Da silva (citado en OEI, s,f)

Las condiciones de vida, los vínculos tempranos, el ambiente en que el niño/a se desarrolla son productores de su subjetividad e impactan también en su crecimiento. Si estos elementos quedan afuera de una propuesta educativa de atención temprana no estamos atendiendo al niño/a desde una concepción integral. Entendemos entonces que una propuesta de calidad debe incluir a la familia y su comunidad. El cuerpo, los afectos, lo cognitivo, la familia, la cultura, la integración a la comunidad, la alimentación, la salud, son algunas de las dimensiones ineludibles para pensar la educación en la primera infancia” (OEI, s.f, p.17).

En un nivel medio y seguida de los problemas de salud oral y la desnutrición, se encuentran que cuentan con las competencia para atenderla, según la formación recibida en el pregrado, de la obesidad con 13.3%, los problemas de salud visual con un porcentaje del 11.4% y por último encontramos los problemas de salud auditiva con un 10.5% (ver grafica N. 10). Estas problemáticas a pesar de su poca presencia y la poca competencia que muestran los pedagogos infantiles para enfrentarlas, están presentes en los contextos laborales, lo cual demanda la competencia de los pedagogos infantiles. En este sentido se requiere una postura interdisciplinar de manera que el pedagogo se acerque a profesionales de la salud como nutricionistas, otorrinos, oftalmólogos, psicólogos, entre otros y pedir las orientaciones necesarias para atender estas problemáticas tan determinantes en el proceso educativo de los niños. Se trata, inicialmente, de partir de la disciplina para buscar relaciones dinámicas y estructurantes de cooperación, contribución, permeabilidad, relación de integración e integralidad con otras disciplinas y con los problemas sociales” (Delgado, 2009, p. 18).

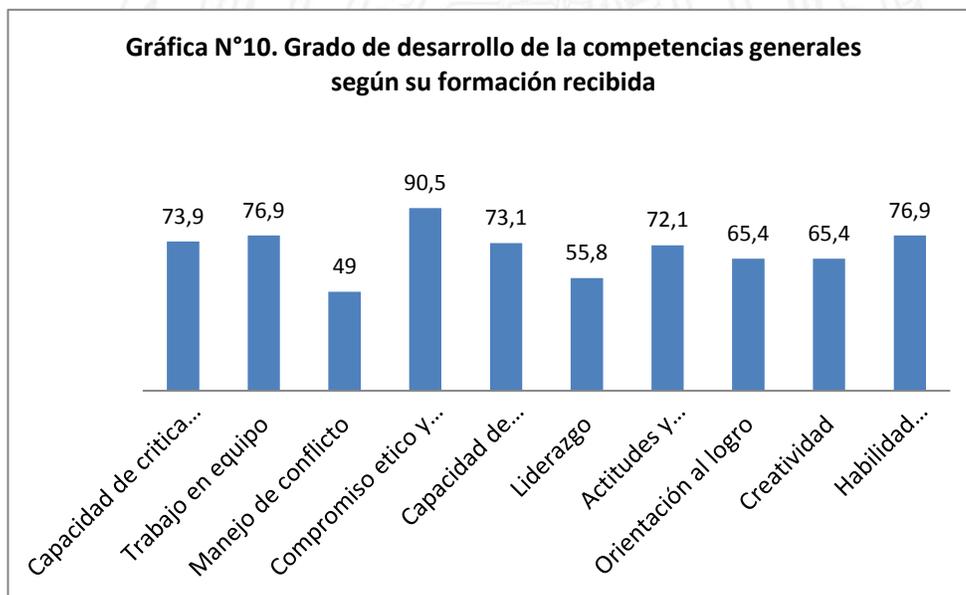
## **6. Competencias de los licenciados en Pedagogía Infantil para atender las problemáticas de la infancia propias de su contexto laboral.**

En este apartado se hablará de las competencias específicas y generales del egresado en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia, del grado de desarrollo de la competencia según su formación y el grado de necesidad de desarrollar la competencia en su contexto laboral. De acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta se encontró que el compromiso ético y ciudadano es percibida como la competencia genérica en la cual los egresados tienen más formación con un porcentaje del 90.5 % (ver gráfica N. 11). Este hallazgo podría ser la evidencia de que la Universidad de Antioquia apuesta por un maestro con principios y valores, que integra a todos sus alumnos sin ninguna discriminación y que puede ser un ejemplo a seguir socialmente. Ramírez 2011 destaca al respecto:

Las implicaciones de firmar un compromiso ético con la educación abarcan una actuación constante y coherente con ciertos principios, pues la percepción del alumno sobre su

profesor lo influye de una determinada manera. El docente debería ser explícito con sus alumnos e integrar y atender a todos en el aula sin excepción alguna. (Ramírez, 2011, p.5).

Se puede decir que la labor docente tiene que estar enfocada en las actuaciones que realiza, y cómo se muestra ante sus alumnos, debido a que la percepción que los alumnos tengan sobre su maestro, influirá mucho en los comportamientos y actitudes de estos. El respeto, la seguridad, el dialogo y la confianza, son actitudes que el pedagogo debe generar en sus estudiantes para que haya un aprendizaje más enriquecedor entre estos, ya que el aprendizaje de las aulas puede ser mutuo, siempre y cuando el maestro cree el ambiente necesario y adecuado para que esto se dé.



Para continuar con las competencias en la cual los egresados tienen más formación, seguimos con trabajo en equipo y habilidades comunicativas orales y escritas con un 76.9%. Que los maestros se muestren competentes en estos ámbitos es muy importante, debido a que esto muestra que son personas asequibles, que buscan ayuda en sus compañeros y que además, tienen un buen manejo de la comunicación, lo cual favorece las buenas relaciones dentro de su contexto laboral.

La complejidad de las instituciones educativas nos lleva a que unos profesores necesitemos de los otros, para complementarnos, ayudarnos y enriquecernos en nuestra tarea educativa. El profesor ha de saber que hoy en día los conocimientos se han especializado de tal modo que es imposible saberlo todo directamente, y saberlo de forma solitaria y aislada. No hay

duda de que trabajar en colaboración incrementa las oportunidades que tenemos los profesores para aprender unos de otros. Trabajar en equipo, en primer lugar, posibilita una buena coordinación entre actividades y responsabilidades; en segundo lugar, reúne conocimientos y capacidades; y, en tercer lugar, comparte y reduce cargas (Espot y Nubiola, 2006, p.3).

De esta manera, es muy importante que los pedagogos sean competentes en cuanto al trabajo en equipo y las habilidades comunicativas orales y escritas. De esta manera, podrá desarrollar capacidades como las de ser un buen oyente, comprender a los demás, estar dispuesto a cooperar y conocer más a sus compañeros de trabajo y compartir conocimiento. Por otro lado, tenemos otras competencias como la capacidad de crítica y autocrítica con un 73.9%, la cual es la que muestra que el maestro tiene la capacidad de autoevaluar su quehacer como docente y mirar en que está fallando y de enseñar a sus estudiantes la capacidad de ser personas, que se cuestionen y busquen diferentes soluciones a sus problemas, lo que les ayuda a adquirir una gran capacidad de resiliencia. Capacidad de adaptación con 73.1%, aunque no está en la más alta pero tampoco es la más baja esta competencia es la que los maestros deberían de tener mejor desempeño ya que constantemente están en movimiento en diferentes contextos. Actitudes y habilidades investigativas con 72.1% lo que demuestra que los egresados no se perciben totalmente competentes en la labor investigativa, aunque las egresadas dicen lo contrario “yo siento que la universidad si nos formó en investigación” (Egresada 2). “se trata de formar a un profesional autónomo, capaz de reflexionar e investigar sobre su práctica y modificala cada vez que pueda” (Pesquero, E, Sánchez, M, González, M, Martín, R, Guardia, S, et ALT. 2008. p: 463). Creatividad y orientación al logro con un 65.4%, liderazgo 55.8% y por ultimas tenemos manejo de conflicto con 49% (ver grafica N. 11). Que los egresados se sientan menos competentes en el manejo de conflictos según su formación, quiere decir que la universidad no le brindó las bases necesarias para solucionar los conflictos que se presentan constantemente en los contextos laborales, teniendo en cuenta que las aulas de se prestan para que contantemente hallan conflictos y problemas de convivencia, debido a las diferencias entre iguales.

Dentro de las instituciones educativas, especialmente las que se encuentran en contextos de pobreza, la presencia de situaciones conflictivas específicas, es muy frecuente y los conflictos adquieren a veces tal magnitud que se hace necesario prestar especial atención a su manejo (Ministerio de educación,2004, p.5).

Por otro lado, tenemos las competencias que más requieren desarrollar los egresados según su contexto laboral y como se vio anteriormente, que los egresados se sientan competentes en el compromiso ético y ciudadano con el 86.5% (ver grafica N.12), esto se puede relacionar con que esta es la competencia que más requieren desarrollar según su contexto laboral. La profesión docente requiere de varias competencias las cuales brinda la

universidad, pero una de las competencias más importantes, es poder llevar a cabo un trabajo ético y un buen compromiso ciudadano. Según García (2010):

La profesión de profesor exige dominar un conjunto de conocimientos y competencias; que ha de aprender en instituciones superiores de formación universitaria; que requiere continua formación y actualización de conocimientos y técnicas; que ha de poner en práctica según principios éticos; para responder a una necesidad personal y social de primer orden, como es la educación (García, 2010, p. 33)

La labor de ser docente implica una constante retroalimentación y esta está arraigada a la gran experiencia que los pedagogos van adquiriendo en el transcurso de los años, los cuales van ayudando a adquirir los conocimientos necesarios para la resolución de los problemas y la adquisición de las competencias, esto lo ratifican los egresados en sus respuestas

[...] Aunque al principio no fuera competente la experiencia es la que hace general la competencia, es mayor la competencia que la formación. La experiencia porque uno aprende adaptarse a contextos, porque es diferente un colegio privado de uno público, yo nunca he dejado de aprender, todos los días aprendo, la universidad da una bases para saber cuándo, dónde y cómo, esa es la importancia de los diarios para saber que hice, que no hice” (Egresada 1).

Con esto podemos ver que la práctica docente para muchos se basa en la experiencia, el aprendizaje constante y la reflexión sobre lo que se hace, esto ayuda a que la labor docente se enriquezca cada día más y adquiera las habilidades y competencias necesarias para responder a las necesidades que la comunidad educativa o el contexto laboral le exijan.

Es evidente que el maestro está en la obligación de actualizar sus conocimientos y desarrollar de forma constante habilidades y actitudes que le permitan responder efectivamente a los retos, por medio del desarrollo de lo que sus estudiantes deben saber, saber hacer y ser ( Ministerio de Educación, 2005).

Seguidas del compromiso ético y ciudadano, encontramos otras competencias que más se requieren desarrollar en los contextos de los egresados como el manejo de conflicto con 85.5%, capacidad de adaptación y creatividad y habilidades comunicativas orales y escritas con el 84.6%, orientación al logro y trabajo en equipo 81.7%, capacidad de crítica y autocrítica con 77.9% y por ultimo esta actitudes y habilidades investigativas con el porcentaje más bajo que es 74% (ver grafica N.12). Con esta última competencia podemos ver que anteriormente también presentaba un porcentaje bajo en cuanto a la formación recibida por la universidad, lo cual podemos relacionar y ver, que cómo los egresados no ven la necesidad de desarrollar esta competencia en el contexto laboral donde trabajan, no la desarrollan muy bien o no puedan realizar la labor investigativa por otros motivos, ya que afirman tener la buena formación por parte de la universidad “Desde el primer semestre

se nos está formando en investigación, no es que no sepamos o que no nos sintamos capaces para investigar, sino que los horarios de trabajos a muchos no nos permite ser docentes investigadores” (Egresada1), según esto la labor investigativa de los docentes no se desarrolla no por su falta de formación, sino por su falta de tiempo, debido a que muchos de estos trabajan tiempo completo.

La formación permanente de los docentes debe entenderse como un proceso de actualización e investigación que lo posibilita realizar su práctica pedagógica y profesional de una manera significativa permanente y adecuada a los contextos sociales en que se inscribe y a la población a la que atiende. Es así como dicha formación se presenta articulada al ejercicio mismo de la práctica pedagógica y a formas de atenderla e inscribirla en los contextos sociales en donde se realiza. Y de esta misma forma se concibe al docente como un profesional capacitado para reconstruir el conocimiento pedagógico a partir de la experiencia a la que se enfrenta cotidianamente (Camargo, M, SF, p. 81).

Es por esto que el Pedagogo Infantil debe de estar en constante formación, ya que esto le ayuda a realizar una buena práctica pedagógica, además de estar actualizado en cuanto a los saberes y esto lo puede articular con su trabajo del día a día.

Por otro lado, se les pregunta a los egresados por otras competencias genéricas diferentes a las ya mencionadas que se requerían para realizar una buena labor, a lo cual respondieron, que la proyección a la comunidad y la pro-actividad son dos competencias las cuales hacen falta. Con esto se quiere decir, que los docentes deben de ser individuos que tomen la iniciativa, que generen cambios y se hagan responsables de estos, que estén siempre con una actitud positiva, que defiendan sus ideas, entre otros.

De acuerdo con Bateman y Crant (1993) citado por López, la pro-actividad implica tener la capacidad de cambiar las cosas, lanzar nuevas iniciativas, generar cambios constructivos, ser promotor de nuevas circunstancias. A demás de esto también está la proyección a la comunidad la cual es entendida como:

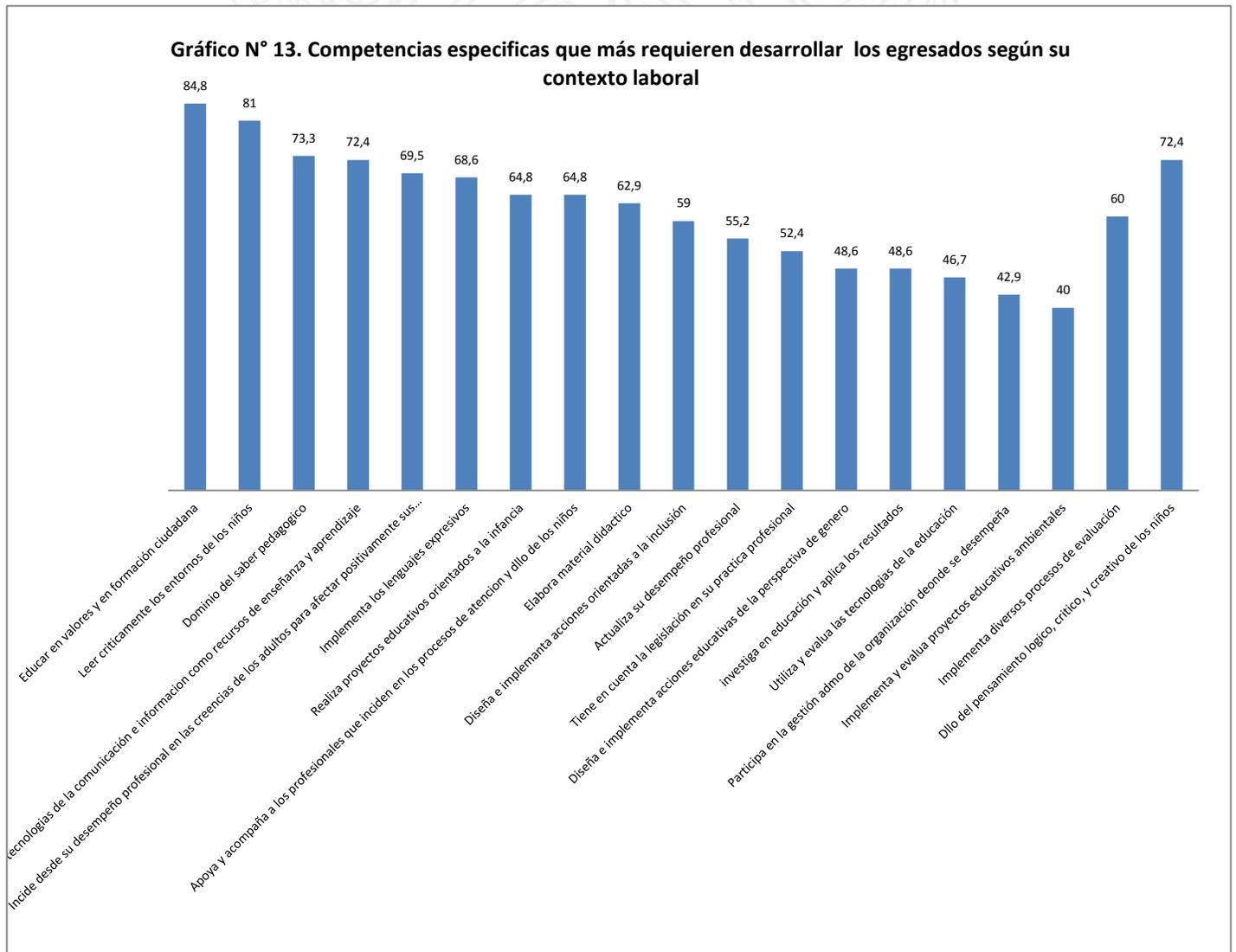
Todos aquellos planes, servicios o programas que las instituciones colocan a disposición de la comunidad con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y estimular con ello, el apoyo a la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios en ayuda a su bienestar (Ministerio de educación de Guatemala, SF, p.1)

En cuanto a las competencias específicas, es decir aquellas propias de la labor docente, la más alta según la formación recibida en el pregrado, es educar en valores y en formación ciudadana con un 84.8 % (ver grafica N. 13). Es una tarea fundamental del Licenciado en Pedagogía desde su misma competencia ética y un compromiso por la sociedad formas en valores y preparar a sus estudiantes para la vida. “Educar al hombre y prepararlo para la vida es una tarea esencial de la pedagogía” (Hernández, Reigosa y Rodríguez, 2013, p.5).



También encontramos otras competencias como leer críticamente los entornos de los niños y las niñas con el 81%, domina el saber pedagógico de su profesión 73.3%, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje con 72.4%, incide desde su desempeño profesional en las creencias de los adultos para afectar positivamente sus prácticas y pautas de crianza 69.5%, implementa los lenguajes expresivos 68.6%, realiza proyectos educativos orientados a la infancia y apoya y acompaña a las profesionales que inciden en los procesos de atención y desarrollo de los niños y niñas con el 64.8, elabora material didáctico pertinente a la población con la que trabaja 62.9%, diseña e implementa acciones orientadas a la inclusión educativa 59%, actualiza su desempeño profesional en función de los avances de su campo de formación con el 55.2%, tiene en cuenta la legislación (educativa, familiar y de primera infancia) en su

práctica profesional 52.4%, diseña e implementa acciones educativas desde la perspectiva de género e Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación de la práctica educativa y pedagógica con el 48.6%, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje con 46.7%, participación en la gestión administrativa de la organización donde se desempeña con 42.9 y por último tenemos implementa y evaluar proyectos educativos ambientales con el porcentaje más bajo que es del 40% ( Ver gráfica N° 13).



lo anterior se está diciendo, que los egresados en Pedagogía Infantil no recibieron la formación adecuada en cuanto a la evaluación de proyectos educativos ambientales y por ende, se sienten con dudas en cuanto a esta competencia, según la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación estipuló que la educación ambiental es área obligatoria en los planteles públicos y privados de educación y en su artículo quinto define como uno de los fines primordiales de la educación es “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica” (Ministerio de Educación. 1994). Aquí Con esto es importante precisar, que toda institución educativa sea pública y privada, debe de tener en cuenta la educación ambiental y la evaluación de proyectos educativos ambientales, como pilar fundamental en sus planes de estudio e inculcar en sus estudiantes, el buen mantenimiento y cuidado del medio ambiente.

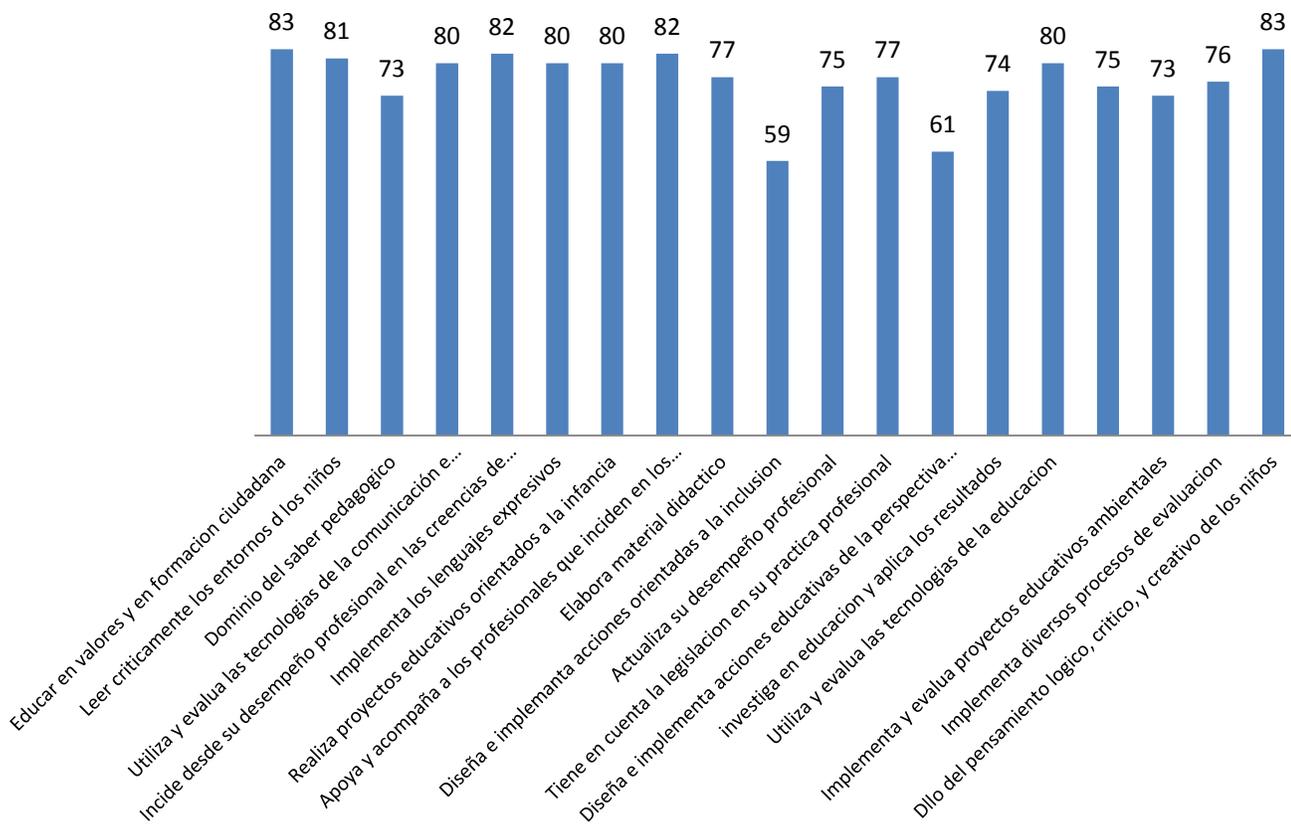
También se encuentra la competencia específica que más necesitan desarrollar según su contexto laboral, la gran mayoría de los encuestados respondió con un 84%, las competencias que más desarrollo necesita es dominar el saber Pedagógico de su profesión, leer críticamente los entornos de los niños y las niñas y educar en valores y en formación ciudadana. En el saber Pedagógico el maestro siempre debe reflexionar sobre su práctica, debe estar en construcción continua del conocimiento, en esta competencia aún existen muchos vacíos, esta resulta siendo un problema en la educación como lo menciona Díaz (2006):

En consecuencia, estamos frente a un vacío teórico en relación con el estudio sobre la construcción del saber pedagógico de los docentes. Este hecho es de interés para quienes investigamos sobre los problemas de la educación; pues es evidente el protagonismo y la responsabilidad del docente en las diversas instancias donde se planifica, organiza, ejecuta y evalúa el proceso educativo como factor importante en el desarrollo y progreso de la sociedad (Díaz, 2006, p. 94).

Empezar por reconocer su mismo saber el LPI, podrá ir generando un cambio en la educación, en la cual reflexione sobre su práctica enseñanza- aprendizaje. Los maestros y maestras en ocasiones, no hacen análisis constantes de lo que están realizando en su trabajo y por ello es que la educación cada vez está siendo afectada por los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales. De acuerdo con lo anterior podemos decir, que la Universidad de Antioquia, debe priorizar en formar por un saber que sea reconocido y que su significado esté claro para sus estudiantes. En cuanto a leer el entorno de los niños y las niñas, es fundamental que se desarrolle esta competencia desde diferentes contextos en donde se trabaje con Primera Infancia, porque poder reconocer y analizar los entornos de los niños y las niñas, es darle un lugar a los niños y niñas, desde su vida individual, reconocer sus particularidades y su contexto, el maestro debe partir de esto para realizar un

acompañamiento Pedagógico a los niños y niñas. MEN (2013) “Cada niño y niña es un ser particular, con una identidad específica: un nombre, un género, una historia, unos intereses que lo hacen único e irrepetible” (MEN, 2013, p.11). Haciendo un reconocimiento al niño como ser único, el pedagogo está haciendo una gran labor de su formación ética y ciudadano, ya que respeta cada una de esas diferencias que poseen sus estudiantes y las tienen en cuenta en su trabajo profesional. Con darle la palabra al niño y dejar que este exprese todas sus molestias, le está dando el lugar que este se merece en su trabajo como pedagogo.

**Gráfico N° 13. Grado de la competencia específicas segun la formacion recibida**



Para continuar con estas competencias, seguiremos con educación en valores y en formación ciudadana y desarrollar el pensamiento lógico, crítico y creativo de los niños y las niñas con 83%, incidir desde su desempeño profesional en las creencias de los adultos para afectar positivamente sus prácticas y pautas de crianza y apoyar y acompañar a las profesionales que inciden en los procesos de atención y desarrollo de los niños y niñas con 82%, realizar proyectos educativos orientados a la infancia, utilizar y evaluar las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje e

implementar los lenguajes expresivos con el 80%, diseñar e implementar acciones educativas desde la perspectiva de género 79%, tener en cuenta la legislación educativa 77%, implementar diversos procesos de evaluación de aprendizaje 76%, actualizar su desempeño profesional en función de los avances de su campo de formación y participar en la gestión administrativa de la organización donde se desempeña con el 75%, investigar en educación y aplicar los resultados en la transformación de la práctica educativa y pedagógica 74%, implementar y evaluar proyectos educativos ambientales 73% y por último encontramos diseñar e implementar acciones orientadas a la inclusión educativa con el porcentaje más bajo que es de 61% (ver grafica N. 13). Con esta última competencia podemos ver cómo en los contextos donde laboran los egresados, la implementación de acciones orientadas a la inclusión educativa es muy poca y por esto los egresados como lo mencionan, algunas sienten que a pesar de su formación que fue poca, no se sienten con la capacidad y se les hace difícil atender algunos casos de NEE.

[...] es en la discapacidad cognitiva que ya no habría suficientes herramientas por que las que nos día la universidad de echo fueron una un semestre y fueron muy general y lo que yo se mas o menos fue porque cogí cursos extras al programa o porque estuve haciendo estudios posteriores” (Egresada 1).

Lo anterior es realmente importante, debido a que hoy en día los pedagogos deben de estar formados para recibir niños con NEE en las aulas de clase, y la universidad es la que debe de propiciar este tipo de formación, para que estos respondan a las necesidades que demanda los contextos, ya que se ve la inclusión como una política pública educativa. Así se menciona en la ley general de educación en el artículo 47.

Apoyo y fomento. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley. Igualmente fomentará programas y experiencias para la formación de docentes idóneos con este mismo fin.

Además de que la formación universitaria brinde unas bases de conocimientos, para que una vez egresen, sean capaces para trabajar con niños con NEE, las instituciones educativas también tienen la responsabilidad de estar capacitando a sus profesionales en cuanto a este tema y así poder brindar la educación adecuada y necesaria a este tipo de población.

## **7. Como podemos contribuir al mejoramiento del currículo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil**

Al realizar este proyecto, se indagó por las competencias específicas y generales del maestro y por las competencias que debe de tener el LPI. Además de estas competencias también se indagó por otras, que también fueran pertinentes según los egresados y que le hace falta al Pedagogo Infantil en su formación de pregrado, según expresaron ellos, la competencia en la que hace falta más formación a pesar de que está incluida dentro de las competencias específicas del maestro, es la de un mejor conocimiento y habilidades en cuanto a las personas con necesidades educativas especiales (NEE), competencia en la que se ve, en los resultados de las encuestas con el porcentaje más bajo y además las egresadas expresan su poca capacidad para atender a este tipo de población. Con esto es pertinente mirar el currículo de la LPI y pensar de qué manera se están trabajando las NEE desde los cursos que se dictan, para comprender por qué los Pedagogos muestran una baja competencia en la atención cuanto a las NEE. También se podría tener en cuenta esta información, para hacerle una reestructuración a los cursos que tienen que ver con población con necesidades educativas especiales.

## **8. Conclusiones**

Los hallazgos presentados, muestran los problemas más recurrentes los niños en los contextos laborales de los egresados en licenciatura en pedagogía infantil y qué grado de competencias tienen para abordarlos y cuales les hacen falta. Los resultados mostraron, desde la percepción de los egresados, que la influencia de los medios de comunicación en el comportamiento infantil es la problemática de mayor presencia en el contexto laboral donde se desempeñan los pedagogos infantiles y esto se corrobora en la voz de las egresadas cuando son entrevistadas.

Los medios de comunicación y las tecnologías influyen significativamente en la calidad de las interacciones familiares, lo que ha originado diferentes tipologías de la misma. Ahora muchos niños han sido prácticamente educados por estas formas tecnológicas de comunicación, provocando que los mismos asuman comportamientos regidos por otros esquemas de pensamiento, alejados de la niñez y más enfocados al público genérico al que se suelen dirigir los medios de comunicación. Del mismo modo, los medios de comunicación funcionan como único modo de interacción familiar y suprime significativamente otras formas de interactuar más personales y que requieren mayor uso de otras capacidades, como la empatía, la comunicación y las relaciones interpersonales. Por otra parte, esto se traduce en problemáticas intrafamiliares, que los niños exteriorizan en su relación con otros compañeros.

Frente a ello, el Pedagogo Infantil debe conocer de cerca las problemáticas típicas de los ambientes familiares de sus estudiantes, para determinar cómo será su forma de abordaje integral hacia soluciones específicas de alto impacto social. Entre esas estrategias, forjar vínculos entre los familiares y el estímulo de los niños hacia esta actividad, podría ser una forma de acercar a las familias y desprenderla de modos de interacción impersonales como lo son, el uso excesivo de elementos tecnológicos y medios de comunicación.

Respecto a lo anterior, los egresados de la Licenciatura en Pedagogía Infantil se sienten capacitados para enfrentar un sin número de situaciones de problemática socio emocional, aunque manifiestan que los niños son desafiantes por la falta de una autoridad en el hogar, lo que explica la importancia del trabajo en temáticas como la norma y la autoridad. Sin embargo, los egresados manifiestan dificultad en el tratamiento de depresión y Bullying, que ha sido ampliamente caracterizado en los últimos años.

Igualmente, se menciona que los problemas del sistema educativo como lo son la deserción y exclusión no les compete de una forma tan directa, sino a los directivos de las instituciones y al estado. Además, mencionan la falta de corresponsabilidad de la familia con la escuela, problemas de autoridad y no acatamiento de la norma.

En cuanto a las competencias que tienen los profesionales egresados de la licenciatura en pedagogía infantil, los hallazgos muestran que se sienten competentes para investigar, pero el sistema educativo en muchas ocasiones no se los permite llevarlo a cabo, también se identifican con una alta competencia en el compromiso ético y ciudadano y educar en valores y formación ciudadana, contrariamente sienten baja competencia en atender población con necesidades educativas especiales.

En síntesis, este trabajo de diseño mixto, puede servir para cambios y reestructuraciones en el Programa, porque aparecen aún competencias que les falta mayor formación, y problemáticas que siguen siendo difíciles de abordar, por parte del licenciado en pedagogía infantil.

## **9. Recomendaciones**

Debe continuar el interés de la Universidad de Antioquia por hacer partícipe al egresado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil desde su responsabilidad social de seguir convocándoles a estudios e investigaciones que ahonden los diferentes contextos educativos y sociales en los que se desenvuelve el Pedagogo Infantil.

Es importante realizar estudios de diseño mixto, porque al realizar las encuestas se conocen datos importantes, pero el escuchar las voces de los egresados se comprende de una forma

más precisa, las situaciones que vivencian y las problemáticas que se viven en sus contextos laborales y esto ayuda de alguna manera a realizar las reestructuraciones pertinentes al programa.

Además, es primordial continuar conociendo las problemáticas de las infancias, porque esto permite una formación acorde a la exigencia social que tiene el maestro de educación inicial, y una formación en las competencias pertinentes que necesita el Licenciado en Pedagogía Infantil para enfrentarse a dichas problemáticas.

## **10. Consideraciones éticas**

Teniendo en cuenta que se realizó una investigación de diseño mixto, se contó con los siguientes criterios éticos para mayor tranquilidad en los encuestados y entrevistados:

- Selección equitativa de los sujetos. Las personas a participantes en el estudio fueron seleccionados por razones relacionadas estrictamente con los interrogantes científicos.
- Expresar claramente los riesgos y las garantías de seguridad que se brindan a los participantes.
- Se debe permitir que cambie de opinión, a decidir que la investigación no concuerda con sus intereses y preferencias, y a retirarse sin sanción.
- Se debe informar a los sujetos sobre los resultados de la investigación, tanto sean parciales durante el estudio, como los contenidos del informe final al término de la investigación.
- Consentimiento informado. Se entiende por consentimiento informado el proceso de explicitación por escrito de aquellos asuntos que conciernen al sujeto participante, en este caso egresados de la Licenciatura en Pedagogía Infantil respecto a los objetivos de la investigación, las técnicas de recolección de información, los compromisos que adquiere al vincularse voluntariamente al proceso, los riesgos potenciales de su participación, los alcances y los límites del estudio, la permanencia en la investigación y la confidencialidad de la información suministrada. Fue de obligatorio cumplimiento este requisito para proceder con la inclusión de las egresadas a la investigación.

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

## 11. Referencias Bibliográficas

- Aguirre, R. (2000). Dificultades de aprendizaje de la lectura y escritura. *Educerf*: 4(11): 147-151.
- Aragonés, A, Blasco, L y Cabrinety, N. (SF). Obesidad. Recuperado el 6 de septiembre del 2015 en. <http://www.seep.es/privado/documentos/consenso/cap07.pdf>
- Barrera O., F., Maldonado, D., Rodríguez, C. (2012). Calidad de Educación Básica y Media en Colombia: Diagnóstico y propuestas. Documentos CEDE de la Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes: Bogotá.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, 339 (2006) pp. 119-146 Recuperado el 28 de julio de 2015 <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, 339 (2006) pp. 119-146. Recuperado el 6 de octubre del 2015 en. <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>
- Cabrera, L. (1996). La depresión infantil en la población escolar de la isla de Lanzarote. Recuperado el 5 de septiembre del 2015 en. <http://www.datosdelanzarote.com/uploads/doc/20091113122906724cs7.pdf>
- Camargo, M. (SF). Las necesidades de formación permanente del docente. Educación y educadores. Vol.7. Recuperado el 11 de septiembre del 2015 en. [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2041051.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2041051.pdf)
- Carli, S. (2010). Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001): figuras de la historia reciente. *Educación en Revista*, 26(1): 351-382.
- Cava, M. J., Buelga, S., Musitu, G. y Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1): 21-34.
- Celdrán C., M. I. y Zamorano B., F. (2008). Dificultades en la adquisición de la lecto-escritura y otros aprendizajes. Recuperado el 15 de agosto de 2015 de: <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad24.pdf>

- Cepeda, E, Cuervo, P, Duran, L y Barco, C. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista Salud Pública* vol.10. Recuperado el 15 de agosto del 2015 en: <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v10n4/v10n4a02.pdf>
- Conde, S. (2013). Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM. Recuperado el 30 de septiembre del 2015 en: [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio\\_de\\_la\\_gestion\\_de\\_la\\_convivencia.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf?sequence=2)
- Delgado, R. (2011). La integración de los saberes bajo el enfoque dialectico globalizador: la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en educación. *Investigación y Postgrado* Vol. 24 N° 3. 2009 (pp. 11-44). Recuperado el 8 de septiembre del 2015 en. <http://www.scielo.org.ve/pdf/ip/v24n3/art02.pdf>
- Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*, 12 (Ext) 88-103. Recuperado el 28 de julio de 2015 de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf>
- Domínguez, L., Schade, N. Y Fuenzalida, V. (s, f). Familia y consumo televisivo en niños preescolares Chilenos. Recuperado el 29 de julio de 2015 de <http://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/revista-6/pdf/ts6-2.pdf>
- Domínguez S., Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3).
- Duarte, J., Gálvez, C. A., & Ríos, L. A. (2012). *Estado actual de la responsabilidad social en la Universidad de Antioquia: una mirada desde sus actores sociales*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Escudero, J.M. y Martínez, B. (2010). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55: 85-105.
- Espot, M. y Nubiola, J. (2006). Algo que al profesor no se enseña: el trabajo en equipo. Recuperado el 10 de septiembre del 2015 en. <http://www.mariarosaespot.es/pdfs/algoqueelprofesor.pdf>
- Franco, A, Ramírez, B, Ochoa, E, Díaz, S y Roldan, O. (2009). Salud bucal en la ciudad de Medellín: Monitoreo de los indicadores de caries dental en escolares y evaluación de la apropiación del modelo educativo en salud bucal como objeto de aprendizaje en el escenario escolar. Recuperado el 24 de julio del 2015 en:

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/Investigaciones/Salud%20bucal%20en%20Medell%C3%ADn%202009.pdf>

García, E. (2010). Competencias éticas del profesor y calidad de la educación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 13 (4), 29–41. Recuperado el día 27 de julio de 2015 de <file:///C:/Users/%C3%A1cer/Downloads/DialnetCompetenciasEticasDelProfesorYCalidadDeLaEducacion-3675461.pdf>

García, J. (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Educación*, vol. 36, núm. 1, 2012, pp. 1-24. Recuperado el 8 de octubre del 2015 de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44023984007.pdf>

García H., M. D., Martínez G., C. A., Martín M., N., Sánchez G., L. (2009). La entrevista. Recuperado el 20 de julio de 2015 de: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/Met\\_Inves\\_Avan/Presentaciones/Entrevista\\_\(trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)

Gómez, F. (2003). Desnutrición. *Salud pública de México* vol.45, suplemento 4 de 2003. Recuperado el 6 de septiembre del 2015 en. <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v45s4/a14v45s4.pdf>

González, I. (2006). *Politécnicos comunitarios: un modelo de formación para el emprendimiento social*. Bogotá: Fundación Universitaria Panamericana.

Guardia González, S., Cervelló Collazos, J., Varela Nieto, P. (2008). Las competencias profesionales de los maestros de Primaria. *Revista Española de Pedagogía*, 66(241), 447-466.

Guillot, G. (2007). *La Autoridad en la Educación: Salir de la crisis*. Madrid, Comunidad de Madrid, España: Popular.

Gutiérrez Londoño, B. L., Viana Guerra, V. M., Marín Duque, Y. M., Posada Castaño, M. J., & Cardona Bedoya, L. M. (2009). Pertinencia social de la formación académica y profesional del egresado de la licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de Antioquia. En C. I. Servicios, *Investigación en Educación, Pedagogía y Formación Docente* (Primera ed., págs. 340-350). Medellín, Antioquia, Colombia: Corporación Interuniversitaria de Servicios.

- Henn F., E. T., Amorin M., F. y Sommer, L. H. (2011). Crisis de la infancia moderna y nuevas configuraciones de la metáfora de la infancia. *Revista de Educación y Pedagogía*, 23(6): 89-110.
- Hernández S., R., Fernández C., C. y Baptista L., P. (2003). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: McGraw Hill, Tercera Edición:
- Hernández A., Reigosa R. y Rodríguez R. (2013). La educación en valores y la formación ciudadana en las instituciones educativas. Recuperado el 26 de noviembre del 2015 de: [http://www.cubaeduca.cu/medias/pdf/pedagogia\\_2013/Curso%2017.pdf](http://www.cubaeduca.cu/medias/pdf/pedagogia_2013/Curso%2017.pdf)
- ICBF. Discapacidad Auditiva. Recuperado el 20 de diciembre de 2014 de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/RecursosMultimedia/Publicaciones/Editoriales1/CARTILLA-AUDITIVA-4.pdf>
- Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa. (2008). Formación de docentes y formadores en educación infantil. Una apuesta clave para el desarrollo integral de la primera infancia. Recuperado el 20 de diciembre del 2014 en. <http://www.oei.es/idie/EDUCACIONINFANTIL.pdf>
- Izzedin B., R. y Cuervo M., A. (2009). *Conceptualización, factores asociados y estrategias de autorregulación de la tristeza en niños y niñas de 10 años*. Tesis Psicológica, 4: 52-71.
- Jaramillo, M. (2011). Concepción de Infancia. Zona Próxima, N° 8 (2007). Recuperado el 20 de diciembre de 2014 de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/zona/article/view/1687/4634>
- Llanos, S. (2006). Dificultades de aprendizaje. Recuperado el 5 de septiembre del 2015 en. [http://www.cesip.org.pe/sites/default/files/27dificultades\\_de\\_aprendizaje.pdf](http://www.cesip.org.pe/sites/default/files/27dificultades_de_aprendizaje.pdf)
- López, A. (2010). La proactividad empresarial como elemento de competitividad. *Ra Ximhai*, vol. 6, núm. 2, mayo-agosto, 2010, pp. 303-312 Recuperado el 11 de septiembre del 2015 en. <http://www.redalyc.org/pdf/461/46115146011.pdf>
- Madrigal, K. Marín, E. Mitrandá, L. Mora, M. Muñoz, M. Olaso, A. Orozco, D y Martínez, A Y Bouquet, R. (2007). Tristeza, Depresión y Estrategias de Autorregulación en Niños. Tesis Psicológica, núm. 2, noviembre, 2007, pp. 35-47. Recuperado el 20 de agosto del 2015 en. <http://www.redalyc.org/pdf/1390/139012670004.pdf>

- Marre, D., Alvarado, S.V., Ospina-Alvarado, M.C., Ospina, H.F., Unda L., R., Llanos E., et al (2014). *Pensar la Infancia desde América Latina: Un estado de la cuestión*. Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales: México.
- Meza, E. (2006). Análisis de la importancia de la autoestima de los niños de primaria para el aprendizaje escolar. Recuperado el 30 de septiembre del 2015 de: <http://200.23.113.59/pdf/23500.pdf>
- Ministerio de Educación (2011). Conceptos básicos sobre competencias. Bogotá. Recuperado el 25 de octubre de 2014 de: [http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2011/MEN\\_Conceptos.pdf](http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2011/MEN_Conceptos.pdf)
- Ministerio de Educación de Guatemala. (SF). Proyección a la Comunidad Acuerdo Gubernativo 52-2015 “Reglamento para la autorización y funcionamiento de centros educativos privados. Recuperado el 11 de septiembre del 2015 en: [http://www.mineduc.gob.gt/CENTROS\\_EDUCATIVOS\\_PRIVADOS/documents/a\\_seguramiento\\_calidad/Art%C3%ADculo%2014%20Proyecci%C3%B3n%20a%20a%20Comunidad.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/CENTROS_EDUCATIVOS_PRIVADOS/documents/a_seguramiento_calidad/Art%C3%ADculo%2014%20Proyecci%C3%B3n%20a%20a%20Comunidad.pdf)
- Ministerio de Educación de Guatemala. (2004). Manejo de conflictos. Recuperado el 10 de septiembre del 2015 en: <http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/descarga/directores/conflicto.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (2007). Política Pública y Social de Primera Infancia (CONPES Social No. 109). Recuperado el 14 de agosto de 2015 de: <http://www.sipi.siteal.org/normativas/71/documento-conpes-social-ndeg-1092007-politica-publica-y-social-de-primera-infancia>
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Decreto N. 4807. Recuperado el 14 de agosto del 2015 en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293375\\_archivo\\_pdf\\_decreto4807.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293375_archivo_pdf_decreto4807.pdf)
- Ministerio de Educación. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Recuperado el 11 de septiembre del 2015 en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación. (2003). Resolución 2565 de octubre 24 del 2003. Recuperado el 8 de septiembre del 2015 en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85960_archivo_pdf.pdf)

- Ministerio de Educación. (2008). Las competencias en la educación superior. Recuperado el 25 de octubre de 2015, de Ministerio de Educación Nacional de Colombia: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-189357\\_archivo\\_pdf\\_introduccion.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-189357_archivo_pdf_introduccion.pdf)
- Ministerio de Educación. (2010). Política pública sobre educación superior por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos). Bogotá. Recuperado el 20 de 27 de octubre de 2014 de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-239511\\_archivo\\_pdf\\_politica\\_ciclos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-239511_archivo_pdf_politica_ciclos.pdf)
- Ministerio de Educación. (2015). Resolución N. 00200. Recuperado el 11 de septiembre del 2015 en. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-348432\\_resolucion\\_00200.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-348432_resolucion_00200.pdf)
- Ministerio de Educación. (2005). Altablero N. 34. Educar para la vida. Recuperado el 26 de noviembre del 2015 de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87610.html>
- Ministerio De Salud. (2014). ABECE Sobre IV Estudio Nacional De Salud Bucal “para saber cómo estamos y saber qué hacemos”. Recuperado el 24 de julio del 2015 de: <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abc-salud-bucal.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2010). Guía de práctica clínica sobre el trastorno por déficit de atención con Hiperactividad (TDAH) en niños y Adolescentes. Recuperado el 24 de julio de 2015 de [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_477\\_TDAH\\_AIAQS\\_compl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_477_TDAH_AIAQS_compl.pdf)
- Mir, B. (2006). Competencias, conocimientos, capacidades y habilidades. Recuperado el 24 de julio de 2015 de: <http://blog.lamiradapedagogica.net/2006/09/competencias-conocimientos-capacidades.html>
- OEI. (s, f). Nuevo enfoque de la educación y atención Infantil. Recuperado el 27 de julio de 2015 <http://www.oei.es/idie/modulo1.pdf>
- OEI (2006). Colombia por la primera infancia. Recuperado el 14 de agosto de 2015 de: [http://www.oei.es/quipu/colombia/politica\\_primer\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/colombia/politica_primer_infancia.pdf)
- Organización internacional del trabajo. (2001). Explotación Sexual Infantil en Sudamérica: Sistematización de la Experiencia IPEC, 2001. Recuperado el 14 de agosto del 2015 en: [white.oit.org.pe/ipec/documentos/expsexinf.pdf](http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/expsexinf.pdf)

- Ortegon, M. (2010). Estadística descriptiva. Segunda versión, Ibagué. Recuperado el 25 de noviembre del 2014 de [http://tutorvcastro.weebly.com/uploads/8/7/5/4/8754038/modulo-100105estadstica\\_descriptiva.pdf](http://tutorvcastro.weebly.com/uploads/8/7/5/4/8754038/modulo-100105estadstica_descriptiva.pdf)
- Ortiz, B, Giraldo, C y Palacio, J (2008) Trastorno oposicional desafiante: enfoques diagnóstico y terapéutico y trastornos asociados. *Iatreia*, vol. 21, núm. 1, marzo, 2008, pp. 54-62 Recuperado el 20 de agosto del 2015 en. <http://www.redalyc.org/pdf/1805/180513861007.pdf>
- Paniagua M. (2009). La utilización de la encuesta en la investigación cuantitativa. Recuperado el 10 de noviembre del 2014 de: [http://www.ulacit.ac.cr/files/proyectosestudiantiles/239\\_investigacion%20cuantitativa.pdf](http://www.ulacit.ac.cr/files/proyectosestudiantiles/239_investigacion%20cuantitativa.pdf)
- Pedranzani, B. Y Martín, M. (2012). La escuela y el currículum escolar entre los problemas sociales y la búsqueda de nuevos sentidos. *Kairos . Revista de Temas Sociales*. Año 16. N° 29. Mayo de 2012 Recuperado el 28 de julio de 2015 file:///C:/Users/Home/Downloads/Dialnet-LaEscuelaYElCurriculumEscolarEntreLosProblemasSoci-4347952.pdf
- Pérez O., J. M., Monsalve R., E. V., Echeverri G., L., Castrillón Rúa, P. A., Gutiérrez O., D. L. y Maza C., E. Desempeño profesional de licenciados en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia en seis instituciones educativas de la ciudad de Medellín. *Revista Virtual de la Universidad Católica del Norte*, 39: 110-123.
- Pesquero Franco, E., Sánchez Martín, M. E., González Ballesteros, M., Martín del Pozo, Piracón, J.A. y Palma, C. J. (2010). Nuevas subjetividades infantiles y medios audiovisuales de comunicación. *Revista de Psicología*, 19(2): 133-156.
- Pinto V., D. E. (2005). Desplazamiento no es un juego de niños...Aproximación a las condiciones de la infancia y la familia en situación de desplazamiento reubicadas en el municipio de Soacha. *Trabajo Social*, 7: 111-123.
- Quintas, S. (1998). Familia y Medios de Comunicación. *Comunicar* 10, (1998) pp.21-26 Recuperado el 29 de julio de 2015 file:///D:/trabajo%20de%20grado/problemas%20socio%20familiares/Dialnet-FamiliaYMediosDeComunicacion-634201.pdf

- Ramírez Garza, C. E., & Osorio, F. (2009). *Ejercer la autoridad: un problema de padres y maestros*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Ramírez, C. (2011). Problemáticas de aprendizaje en la escuela. *Horizonte. Pedagógico*. Volumen 13. N° 1. (2011) PP. 43-51. Recuperado el 5 de septiembre del 2015 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4777933>
- Ramírez, I. (2011). El compromiso ético del docente. *Revista Iberoamericana de Educación* N° 55/2 – 15/03/11. Recuperado el 27 de Julio de 2015 de <http://www.rieoei.org/jano/3989RamirezJano.pdf>
- Ríos C., V., Gasca G., A., Franco M., M., Tolentino M., L. Narrativa infantil en entornos escolares: Una estrategia de promoción de la salud. *Salud Pública de México*, 56(2): 5130-5138.
- Romera, E.M, Del Rey, R y Ortega, R. (2011). Factores Asociados a la Implicación en Bullying: Un Estudio en Nicaragua. *Psychosocial Intervention*, vol. 20, núm. 2, agosto, 2011, pp. 161-170. Recuperado el 20 de agosto del 2015 en: <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179819285004.pdf>
- Salazar, M. C. (1996). El trabajo infantil en Colombia: Tendencias y nuevas políticas. *Nómadas*: 152-159.
- SAVE THE CHILDREN (2012). Antes y después del abuso: manual de formación sobre violencia sexual y atención a las víctimas. Recuperado el 20 de agosto de 2015 de: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/antes-y-despues-del-abuso>
- Secretaría de Salud (2012). Patologías Bucales. Recuperado el 20 de agosto de 2015 de: [http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/vig\\_epid\\_manuales/20\\_2012\\_Manual\\_PatBucales\\_vFinal.pdf](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/vig_epid_manuales/20_2012_Manual_PatBucales_vFinal.pdf)
- UNESCO (2003) Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. Un desafío y una visión Recuperado el 29 de julio de 2015. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001516/151698s.pdf>
- UNESCO (2012). Lucha contra la exclusión en la educación. Guía de evaluación de los sistemas educativos rumbo a sociedades más inclusivas y justas. Recuperado el 14 de agosto del 2015 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002170/217073s.pdf>

- UNICEF (2002). El estado mundial de la infancia de 2014 en cifras revelando las disparidades para impulsar los derechos de la niñez. Recuperado el 28 de octubre de 2014 de <http://www.unicef.org/peru/spanish/estado-mundial-infancia-2014-unicef.pdf>
- UNICEF (2014). Informe Anual 2014 UNICEF Colombia. Recuperado el 14 de agosto de 2014 de: [http://unicef.org.co/reporte\\_anual\\_2014/reporte\\_anual\\_2014.pdf](http://unicef.org.co/reporte_anual_2014/reporte_anual_2014.pdf)
- UNICEF (2003). Nuevas formas de familia perspectivas nacionales e internacionales. Recuperado el 29 de julio de 2015 [http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro\\_familia.pdf](http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf)
- UNICEF (s.f.). La niñez colombiana en cifras. Recuperado el 14 de agosto del 2015 en: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/cifras.pdf#page=3&zoom=auto,-99,160>
- Universidad de Antioquia. (2006). Proyecto Educativo de la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de Universidad de Antioquia: <http://huitoto.udea.edu.co/programacionacademica/contenido/IPPA/ACUERDOS%20TRANSFORMACION%20CURRICULAR/documento-maestro-rector/Doc%20Rector%20%20Lic%20Pedagogia%20Infantil.pdf>
- Valencia, B. J., Sánchez C., J., Montoya T., L., Giraldo P., A. y Forero P., C. (2014). Ser niño en situación de calle: un riesgo permanente. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(2): 85-91.
- Vallaey, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria: Primeros Pasos*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: McGraw Hill.
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12): 105-117
- Villegas, Y. (2014). Caracterización del perfil profesional y ocupacional del egresado de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia. Recuperado el 30 de noviembre de 2014 de: <https://prezi.com/j5sikuebz714/caracterizacion-del-perfil-profesional-y-ocupacional-del-egr/>

Vizcaíno P., J. R. (2013). Reflexiones en torno al financiamiento de una política de garantía de derechos para la infancia en Colombia. Tesis de la Universidad Nacional de Colombia, recuperada de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/9895/1/407672.2013.pdf>



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

## 12. Anexo

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACION

He sido informado/a que la investigación dirigida por REBECA SÁNCHEZ ORTIZ y YENNIFER ANDREA FORONDA VILLEGAS tiene como objetivo Identificar las problemáticas de la infancia más recurrentes en los contextos laborales de los Licenciados en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia y el grado de competencias para atenderlas.

He sido invitado/a a participar de manera voluntaria. Se me ha informado que los datos que se recojan serán de carácter confidencial y no se usarán para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. No se mencionará mi identidad.

La participación como egresado será brindar información para el investigador que incluirá el diligenciamiento de una encuesta y participar en una entrevista sobre la temática de la investigación.

De igual forma se me ha informado que el estudio no representa ningún riesgo para mí y que por dicha participación no tendremos ninguna compensación económica.

Acepto participar voluntariamente en este estudio.

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Cedula: \_\_\_\_\_

Para su constancia se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3